



# La colonia española

Con motivo de algunos incidentes, que no han tenido más importancia que la que han querido darle comentadores más ó menos apasionados, no ha faltado quien haya creído en peligro la unión de la colonia española, y hasta en algún periódico de provincias hemos leído la especie de que volvieran para nuestros compatriotas los tiempos funestos de las escisiones y de los antagonismos, caracterizados por la multiplicidad abrumadora de las opiniones particulares y de los que pretendían erigirse en cabeza de grupo, imponiendo á los demás su criterio, no siempre reflexivo y sensato.

Ocioso es que nos detengamos á desmentir especies tan fallas, no ya de fundamento, sino de todo racional pretexto. La colonia española de Cuba, aleccionada por la experiencia, no sólo está hoy estrechamente unida por sentimientos de confraternidad, de tolerancia y de civismo, sino que además desea conservar esa unión y al propio tiempo identificarse con el país donde vive, con la patria de sus hijos, por medio de actos de recíproca estimación y confianza. A esa noble aspiración propenden los españoles todos de la Isla, cuya conducta en la difícil situación en que los colocó la radical mudanza del país, no ha podido ser más discreta ni más correcta y levantada.

Durante la excursión del señor Estrada Palma de Gibara á la Habana y aún en su reciente paseo por la provincia de Pinar del Río, se ha evidenciado ese feliz proceder de nuestra colonia, cada vez más resuelta á respetar la nueva legalidad y á evitar cuidadosamente cualquier motivo de queja ó de disgusto. En tantos pueblos como ha visitado el Presidente de la República, desde Santiago de Cuba á San Juan y Martínez, en tantos festejos y agasajos como le han ofrecido los españoles de todas esas localidades, no ha ocurrido ni el más insignificante rozamiento, ni la más leve contrariedad, que haya empañado, ni siquiera por un instante, la franca y noble armonía que debe reinar, y que felizmente reina, entre los elementos preponderantes de la sociedad cubana.

Y no se nos arguya con el trivial incidente ocurrido entre los

representantes de la prensa de la Habana y los organizadores del banquete dado al señor Estrada Palma en Pinar del Río. Esa ligera nubecilla, ya disipada por fortuna, y que ha servido á un periódico antiespañol para mezclar en el enojoso asunto á toda la colonia española de Pinar del Río, á la que injustamente ha calificado de discolorada, intransigente y descortés, con otros dictérios no menos apasionados y gratuitos, no ha tenido consecuencias desagradables de ningún género ni puede dar pretexto fundado á nadie para que se traiga y se lleve desconsideradamente á nuestros dignos y respetables compatriotas de Vuelta Abajo, ajenos por completo, en su gran mayoría, á esa mala inteligencia, si es que la hubo, entre los periodistas habaneros y los organizadores de un banquete dedicado expresamente á celebrar la cordialidad y la unión entre cubanos y españoles.

Firme y sólida es, por tanto, la cohesión de nuestra colonia y su creciente identificación con el país, pudiendo proclamarlo así con orgullo, ya que á esa obra de cordialidad y de sosiego se han dirigido todos nuestros esfuerzos en estos últimos años. Para defender lo que al mismo tiempo que interés supremo de los españoles aquí residentes, era interés capitalísimo del pueblo cubano en general, para oponernos á las corrientes destructoras de intransigencia, de odio y de venganza, desafiando no pocos peligros en los días tormentosos y oscuros que siguieron al cambio de soberanía; y tuvimos la satisfacción de que á nuestro alrededor se agrupasen, animándonos y aplaudiéndonos, no sólo los españoles todos, sino también muchísimos cubanos, convencidos de que el bienestar de Cuba no podía fundarse sobre intransigencias y discordias. Y esa historia, que algunos podrán olvidar, si les place, quizás porque ha pasado la hora de los temores y de los riesgos, nos concede algún derecho para dar nuestra opinión leal y honrada, cuando el caso llega, y para evitar, y aconsejar á nuestros compatriotas que lo eviten, cualquier mal paso en que todos pudiéramos incurrir, sin que nos preocupen, ni poco ni mucho, las actitudes de los que no pueden alcanzar á comprendernos cuando empezamos por desconocer sus propios intereses.

Afortunadamente, queremos repetir, la unión de los españoles se afianza cada vez más, constituyendo un factor inapre-

ciable del adelanto y la prosperidad de la Isla; y esto es lo que nos importa y lo que de todas veras aplaudimos, sin que concedamos importancia de ningún género á incidentes secundarios, de todo punto inevitables en colectividades numerosas.

## Declaraciones apócrifas

En el editorial de un colega, vió ayer la luz una rectificación, autorizada, al parecer, por el señor Arrarte, á nuestro suelto titulado «Problemas».

Prescindiendo de ciertas palabras que el periódico referido atribuye á nuestro amigo el señor Arrarte, que por serlo, como él mismo acertadamente supone, no ha podido proferir, tratándose de nosotros, vamos á entrar en materia exponiendo antes, que nuestro suelto de referencia solamente tenía por objeto no asentir á consecuencias que se desprendían de ciertas consideraciones contenidas en el informe del señor Arrarte al Senado y por el deseo de conocer su opinión, no emitida sobre los probables efectos del Tratado en proyecto, con relación á los intereses agrícolas, industriales y mercantiles de Cuba, que era lo solicitado por la Comisión del Senado.

En cuanto á las declaraciones que se atribuyen al señor Arrarte, relativas á la producción azucarera de Hawaii y su comercio con los Estados Unidos, conociendo lo versado que es en asuntos estadísticos el Director del Banco del Comercio, consideramos apócrifas las que se le atribuyen, porque es una monstruosidad afirmar que señor Arrarte haya dicho, «que las islas Sandwich, no enviaron un solo saco de azúcar á los Estados Unidos en 1894; empezaron con 20.000 en 1895 y envían ahora 150.000».

Bien sabe el Sr. Arrarte, sin que tengamos necesidad de decirlo, que las primeras fábricas de Azúcar que se establecieron en Hawaii, lo fueron allá, por el año 1850, y que llevaron una vida lánguida y poco próspera hasta 1875, cuyo año su producción no pasaba aún de unas 30,000 toneladas; pero la supresión de los derechos á sus productos en los Estados Unidos, el 30 de Enero de ese mismo año, dió un fuerte impulso á su industria azucarera, que fué aumentando gradualmente su producción hasta que su exportación á los Estados Unidos alcanzara:

En 1892,	81,306 tns. de 2,000 libras.
... 1893,	94,257 ... ..
... 1894,	105,415 ... ..
... 1895,	122,145 ... ..
... 1896,	134,175 ... ..
... 1897,	140,698 ... ..
... 1898,	151,230 ... ..
... 1899,	164,883 ... ..
... 1900,	222,643 ... ..
... 1901,	232,881 ... ..

No nos tomaremos el trabajo de refutar los datos publicados por el periódico referido relativos á Java, que corren parejas con los referentes á Hawaii.

## DESDE WASHINGTON

10 de Enero.

Que los más de los remolacheros tengan su negocio por tan bueno que no necesite protección contra el azúcar cubano ó que les haya alarmado la perspectiva de la supresión de todo derecho — con la cual los ha amenazado el Presidente Roosevelt — es lo cierto que renuncian á oponerse al tratado de reciprocidad con esa isla. A estas horas, no tiene éste más adversarios que los remolacheros del Michigan, á los que ha tocado en suerte el papel del Último Abencerrajes.

Pero, de aquí á que se discuta el asunto en el Senado, no saltará el viento á otro cuadrante? no se arrepentirán los remolacheros de su mansedumbre? Ahora, según se cuenta, quien trabaja

contra el tratado es el trust de refinadores.

Lo que esos señores necesitan es que el azúcar bruto, de todas procedencias, entre aquí sin pagar derechos; y, para comenzar, el de Cuba. Su razonamiento es este:

— Si se mejora la situación económica de aquel país, no habrá allí cambios políticos; mientras que, si nada se hace por el azúcar, habrá un movimiento de opinión en sentido anexionista; hecha la anexión, en plazo más ó menos largo, vendrá el cabotaje y tendremos aquí baratísimo el azúcar bruto.

No es seguro que esos magnates del refino piensen así; se dice que así piensan. Ellos, ninguna declaración han publicado; y, hasta ahora, por ninguna maniobra ejecutada en el Congreso por los amigos del trust se puede poner en claro los planes de éste.

Creo que si hay tratado, los refinadores no perderán, que, si hay cabotaje, ganarán; y que, si no hay cabotaje ni tratado, seguirán haciendo negocio, puesto que, según se ha publicado, son dueños ya de una parte considerable de la producción de azúcar remolachera. Mr. Havemayer tiene tomadas todas las salidas.

Cuanto á la suerte del tratado sigue siendo el pronóstico reservado. Es un buen síntoma que algunos de los senadores, que antes lo combatían, se muestran ahora favorables á él; pero hay que contar con lo imprevisto. Es posible que los anexionistas impacientes realicen alguna travesura; porque no ocultan que el tratado les contraria, como les contraria el que haya orden en Cuba y la administración funcione con regularidad.

El estado tolerable de cosas que ahí

existe se debe, en gran medida, á la Emmienda Platt, que esos anexionistas exaltados hubieran combatido y hasta hecho fracasar si hubieran sido más listos. La Emmienda es de doble filo; ha matado la independencia absoluta, pero, también, ha impedido, por ahora, la anexión, que los Estados Unidos para nada necesitan, hoy, puesto que se les ha reconocido el derecho de intervenir en nuestros asuntos.

Mientras ahí no sobrevengan disturbios como justificar por motivos políticos, un cambio de régimen? Y si se ratifica el tratado y trae, como se espera, alguna prosperidad como justificar ese cambio por motivos económicos? De aquí que subsista la probabilidad de que los anexionistas intenten algo contra el tratado.

X. Y. Z.

## Movimiento Marítimo

VAPOR-CORREO

El *Buenos Aires* salió de Cádiz, ron dirección á este puerto y escalas en Canarias y Puerto Rico, á las tres de la tarde de ayer, jueves.

EL MASCOTTE

Ayer tarde salió para Cayo Hueso y Tampa el vapor correo americano *Mascotte*, llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

EL OLINDA

Procedente de Nueva York, entró en puerto ayer tarde el vapor cubano *Olinda*.

## Vapores de travesía.

### VAPORES CORREOS ALEMANES



COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amarrar la escala.

Salió en viaje extraordinario de Hamburgo para la Habana directamente el vapor "HANS" de 3.500 toneladas, que llegará sobre el 10 de Enero.

El vapor correo alemán de 3.254 toneladas "CHERUSKIA"

Capitán J. VON HOLTZ

Salió de Hamburgo y escalas el 2 de Enero y se espera en este puerto sobre el 21 de Enero.

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amarrar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trabador en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se hallan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cheburgo), LONDRES (Flymouth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse á su consignatario

Enrique Heilbut  
S. Ignacio 54. Apartado 729.  
c 1855 150 1 D

## Compañía de Vapores Hamburguesa

AMERICANA (HAMBURG AMERICAN LINE)



PARA NEW YORK

Saldrá vía Nassau (New Providence) sobre el 23 de Enero, el magnífico y nuevo vapor de dos hélices de porte de 12,000 toneladas MOLTKE

Capitán Dempwolff.

PRECIO DEL PASAJE A NEW YORK en primera cámara..... \$ 50 U.S. C.

Habrá disponible un número limitado de camarotes para pasaje de la Habana á New York cuyos pasajes se expenden por el consignatario que suscribo.

ENRIQUE HEILBUT, HABANA San Ignacio n. 54 Correo: Apartado 729. C 75 19-7 En

## LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS

A. FOLCH Y COMP., BARCELONA El vapor español

MIGUEL GALLART Capitán PABLO MAS

Recibe carga en Barcelona hasta el 25 del actual que saldrá para la HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS.

Tocará además en VALENCIA, MALAGA, CADIZ Y CANARIAS

Habana, 8 de Enero de 1903. C. BLAUCH Y Ca. OFICIOS 26

## VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>a</sup> El vapor

CIUDAD DE CADIZ

Capitán Quevedo

Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER

el día 20 de Enero á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Viena, Ginebra y San Sebastián.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga á bordo hasta el día 19.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

«Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el apellido de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.»

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en uno de los espigones del muelle de Luz, encontrarán los vapores remolcadores de la Compañía, el cual dice así:

«Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.»

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de

## Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

EL VAPOR MARIA HERRERA

CAPITAN JOSE MARIA VACA

Saldrá de este puerto el día 20 de Enero á las 5 de la tarde por los de

Nuevitas, Gibara, Mayari, Baracoa, Santiago de Cuba, Puerto Plata (R D) Ponce (P R) Mayagüez (P R) y San Juan de Puerto Rico

Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida.

Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6.

VAPOR AVILES

Capitán SANSON

Desde el MIÉRCOLES 12 de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, regirán las siguientes

TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1<sup>a</sup>..... \$ 7-00

Id. en 2<sup>a</sup>..... \$ 3-50

Viveres, ferreteria, loza, mercadería 20 cts

De Habana á Calbarián y viceversa Pasaje en 1<sup>a</sup>..... \$ 10-00

Id. en 2<sup>a</sup>..... \$ 5-50

Viveres, ferreteria, loza, mercadería 15 cts.

TABACO De Calbarián y Sagua á Habana, 15 centavos tercio.

Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUGACRO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

## Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK.—NASSAU.—Méjico.

Saldrán los sábados á las una p.m., los martes á las tres p.m. para New York y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz:

Morro Castle... New York..... Enero 3

Vigilancia... Progreso y Veracruz... 6

Havana... New York..... 8

Méjico... New York..... 10

Monterey... Progreso y Veracruz... 13

Esperanza... New York..... 16

Morro Castle... New York..... 17

Havana... Progreso y Veracruz... 19

Vigilancia... New York..... 20

Méjico... Progreso y Veracruz... 23

Esperanza... New York..... 24

Monterey... Progreso y Veracruz... 27

Morro Castle... New York..... 31

Vigilancia... Progreso y Veracruz Fbro. 2

Havana... New York..... 5

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo, que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

## THE ANDES STEAMSHIP Co

TRANSPORTE DE GANADO por vapor alemán

ANDES

Capitán GORTZ

clasificado A n° 1 en la United States Standard etc Association.

El vapor ANDES está provisto de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el

Transporte de ganado

en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.

Para más informes dirigirse al consignatario

ENRIQUE HEILBUT

San Ignacio 54. Apartado 729. c 81 1 En

## EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUGACRO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados.

Se despacha en SAN IGNACIO 82.

## EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO

El vapor JOSEFITA

saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda Tunas y Júcaro, retornando á dicho Surgidero todos los JUEVES

Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. c 12 78-1 Ed

LA PRENSA

El Mundo que, por lo visto, quería hacer pasar como cosa de su invención el procedimiento legal para combatir la ley Platt, extraña hayamos dicho que antes de que ese procedimiento fuese aceptado por un acuerdo de su partido, ya figuraba en el programa de la fusión de republicanos y demócratas y antes de que figurase en ese programa había sido observado en su memorable campaña de más de veinte años por los antiguos autonomistas.

Y nos dice:
Hola! Hola! Con que los viejos dogmas autonomistas han resurgido como el Fénix de sus cenizas!

Sí, han resurgido. Y lo más raro es que resurgieron en el seno del partido nacional, no menos convencido que el conservador ó moderado, por propia declaración, de que con tiros y machetazos no se derroca lo que sólo ha de echarse abajo con arte y paciencia.

Después de ese ¡hola! ¡hola! que nos recuerda el "ah! con extrañez" de Los pavos reales, agrega El Mundo:

Síbelo, pueblo! Estamos en plena época colonial, ó mejor dicho, se nos quiere llevar á ella.

Antes era España la metrópoli. Ahora se pretende que lo sea la república de los Estados Unidos.

Pues si el pueblo debe saber que los conservadores de la República quieren trabajar por la independencia "mientras rija" la ley Platt; el pueblo no debe ignorar tampoco que los conservadores tienen un cómplice en los correligionarios del colega, los cuales se proponen "acatar las leyes" y "emplear los medios legales para la abolición de la ley Platt, en tanto esta no se logre."

"Mientras" y "en tanto" son dos adverbios de tiempo que dicen lo mismo en castellano.

De modo que nada tienen que echarse en cara en ese punto conservadores y nacionalistas.

Si los primeros van á restablecer la colonia, hay que confesar que van bien acompañados y lo irán mejor si adoptan el mismo procedimiento los radicales.

Continúa el colega:

Bueno es levantar acta de estas manifestaciones del órgano oficioso del partido conservador cubano.

Pues que se levante, pero sin levantar al mismo tiempo falsos testimonios.

Por que el DIARIO no es órgano oficioso de nadie.

Es un espectador imparcial de los sucesos, que trata de verlos sin pasión y juzgarlos con la equanimidad posible en lo humano.

Y que dice lo que siente, por que siempre ha creído que en la política la sinceridad, la diafanidad, la lealtad son los peldaños más seguros para ascender al corazón de los pueblos.

En todo esto lo único sensible es que los que pensaban diferenciarse de los conservadores en su conducta, acerca del Apéndice constitucional, no hayan podido conseguirlo y tengan que irles á la zaga.

Pero no se disgusten por eso.

Dios es providente y ha de hacer que se diferencien en otras muchas cosas.

Por de pronto contentémonos con las diferencias de cultura y

de humores, que son ya bien notables.
Tras éstas vendrán las otras.
No tardarán mucho.

Y no nos lleve á mal el colega hayamos afirmado que los autonomistas son los que nos trajeron las gallinas de las luchas legales. Los hechos no se discuten, y las ideas, como los hombres, tienen su genealogía.

Ahora bien, cuando á una idea se le quiere negar su abolengo, preciso es apelar á la partida de bautismo.

Y cuando uno ve robar una gallina, lo natural es gritar:
—¡Ataja!

Cortamos de un colega:

De un momento á otro se espera en esta capital, de regreso de su viaje á los Estados Unidos, al Presidente de la Compañía constructora del Ferrocarril Central, Sir William Van Horne, quien vendrá acompañado de otros miembros de la Directiva y principales accionistas de la citada Compañía, para efectuar enseguida la inauguración de la gran vía central.

A este acto, que revestirá verdadera solemnidad, ha sido ya invitado el Presidente de la República, quien se propone asistir acompañado de todos los miembros de su gabinete.

También han sido invitados y asistirán los Ministros plenipotenciarios de los Estados Unidos é Inglaterra; representantes del Congreso cubano, los Gobernadores civiles de la Habana y Santa Clara, el Jefe de las fuerzas de la República, general Alejandro Rodríguez, los Administradores de las demás empresas ferroviarias y la Comisión de ferrocarriles, en pleno.

El gran tren expreso, con varios coches salones á todo lujo, saldrá de Villanueva.

Al propio tiempo se inaugurará el ramal á Sancti Spiritus, cuya ciudad visitará el Presidente de la República con su comitiva.

Merece esa inauguración que tan fecunda ha de ser en bienes para esta noble patria, todo el interés que despierta.

Nosotros asistiremos á ella con todo el entusiasmo que lo harán los hijos del país, pero también con algo de melancolía.

La gloria de esa inauguración debió ser española!

No queremos recordar por qué no lo ha sido.

Pero recordaremos siempre con orgullo, aunque ello no importe á nadie más que á nosotros, que la misma pluma que traza estas líneas figura entre las muy escasas que cuando no conocíamos á Cuba más que por el mapa, apoyaron con calor en la prensa de Madrid á un insigne hombre público español, adversario nuestro en política, y ya desaparecido, quien, con plena conciencia de las ventajas, de la prosperidad inmensa que el ferrocarril central estaba llamado á atraer sobre esta tierra, se había declarado partidario de la inmediata construcción de la línea central y á ese plan iba á consagrar sus fuerzas cuando le sorprendió la muerte.

Dice El Agricultor Cubano, acerca de la flamante Cámara de Comercio internacional, que su programa, mal que pese á sus fundadores y á sus adeptos, encierra una amenaza formidable para los intereses materiales de la Isla, que todos estamos obligados á defender.

Y agrega estos párrafos:

No afirmaremos nosotros que las concesiones que se hacen en ese tratado sean de tal modo considerables que basten por sí solas para asegurar la prosperidad de la Isla; antes bien entendemos que no hay justa compensación entre lo que damos y lo que nos

dan, pero es indispensable—en estos momentos supremos de los cuales depende la salvación ó el fomento de intereses nacionales muy importantes—abandonar el campo estéril de las logomachias, prescindir de todo romanticismo infundado, renunciar á idealismos imprudentes, para colocarnos de lleno en la esfera de la realidad.

Y la realidad aconseja, con lógica inflexible, con previsora prudencia, colocarnos decididamente al lado del tratado, porque con él podemos asegurar el triunfo definitivo de nuestras más apreciadas producciones en el mercado americano.

No echemos en olvido—porque ese olvido podría castigarnos rudamente—que ni en estos momentos, ni acaso en mucho tiempo, habremos de contar con más mercados que el mercado americano, cuya influencia—lo mismo en el orden político que en el orden económico—pesa sobre nosotros de una manera abrumadora, y en vano trataríamos de oponerlos á ella sin caer enredados en los restrictivos preceptos de la ley Platt.

Acabamos de pasar por una crisis violentísima, cuyos efectos se extendieron á todas las clases sociales, y aún sentimos el doloroso empuje de sus consecuencias, puesto que ni aun hemos conseguido restablecer—en todos sus conceptos—la normalidad, ni tampoco el hacendado, y el veguero, y el agricultor en general han logrado resarcirse de las pérdidas sufridas.

En estas condiciones se otorga á nuestros productos un beneficio de un 20 por 100, que alcanza á concederles un margen seguro de ganancia que, no sólo sería favorable para los directamente interesados, sino también para el país. Empero, con un tacto muy discutible, y con una ligereza imperdonable, se intenta hoy dar principio á una campaña de obstruccionismo que no sabemos á donde podrá conducirnos.

El Centro de comerciantes é industriales, lo mismo que el Círculo de Hacendados, Unión de fabricantes de tabacos y cigarreros y Sociedad Económica de Amigos del País, han prestado su asentimiento á ese convenio comercial, que significa la salvación económica.

En qué argumentos sólidos puede apoyarse la oposición de esa titulada Cámara de Comercio internacional?—Tan sólo en que se nos cierren los mercados europeos.

Asunto es este que nos proponemos estudiar en otra ocasión, teniendo en cuenta que favorablemente al tratado informaron todos los Centros económicos del país, todas las Corporaciones interesadas en el fomento de la riqueza pública de Cuba.

Nos disponemos á seguir extrayendo las opiniones del colega sobre este asunto por su acreditada competencia en la materia.

Con el título La ciudadanía cubana, publicó nuestro estimado colega El Nuevo País en su número de ayer un bien meditado artículo, exponiendo los incidentes surgidos con motivo de haber reclamado la ciudadanía cubana muchos españoles inscriptos.

Expondremos brevemente los incidentes á que el colega se contrae, para que se comprenda la razón que asiste á los reclamantes en creerse con derecho á que se les conceda dicha ciudadanía.

Varios españoles, al publicarse la Constitución cubana, acudieron á la Secretaría de Estado, manifestando que, hallándose comprendidos en el art. 6º, inciso segundo, de la Constitución, solicitaban la ciudadanía cubana.

La Secretaría les contestó, que no podía acceder á su deseo, por no haber determinado el Congreso la forma y autoridad ante la cual debía reclamarse aquel derecho.

Algunos de los solicitantes insistieron en la petición y hacían presente que, pudiendo darse el caso de que transcurrieran los 6 meses que concedía la Constitución para reclamar la ciudadanía, sin que el Congreso determinara

PARA BRILLANTES
Cuervo y Sobrinos
¿En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo?
CUERVO Y SOBRINOS
UNICOS IMPORTADORES
Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANDEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.
Ricla 27, A. altos. Apartado 668.

la manera de adquirirla, se tuviera presente que en tiempo oportuno habían acudido á reclamarla.

Votó por fin el Congreso la Ley de extranjería; en 20 de Octubre fué firmada por el Presidente, y puesta en vigor el 7 de Noviembre, sin hacer referencia á la fecha en que debía empezar á surtir sus efectos. Y como quiera que está vigente el artículo 1º del Código Civil español, en el cual se determina que las Leyes empezarán á regir veinte días después de su publicación en la Gaceta, la Secretaría de Estado y Justicia aconsejó al Presidente que se hiciera una consulta á las Cámaras, para aclarar el punto.

Si otra razón no hubiera para entender que el plazo de los seis meses no había empezado á transcurrir todavía, bastaría á convencernos de ello esa consulta y, sobre todo, la declaración del Congreso que la encuentra justificada, puesto que se apresura á dictar una nueva Ley, promulgada en 27 de Noviembre, fijando éste día como el primero en que debiera empezar á regir la citada Ley de extranjería de 20 de Octubre último.

A pesar de esto, parece que se quiere sentar el precedente, de que han perdido el derecho que la Constitución les concedía, los que en el plazo marcado por aquella acudieron á reclamar su derecho, plazo que no existe, puesto que la Ley votada por el Congreso empezó á regir 7 días después de vencido dicho plazo.

En su consecuencia, de acuerdo con las nociones expuestas por El Nuevo País, terminamos esta breve exposición de hechos con las siguientes atinadas reflexiones de aquel apreciable colega.

El precepto constitucional no se rompe, no puede romperse porque á él se hayan acogido los que á ello tenían derecho y desearan hacerlo, por cuanto en el transcurso de esos seis meses no había modo hábil y legal de cumplirlo.

Lo inconstitucional sería negarse á considerar abierto el plazo de los seis meses desde el día 27 del mes de Noviembre; de no hacerse así, de declararse cerrado el plazo el día 20 de Noviembre, siete días antes de empezar á regir la Ley de Extranjería, quedarían desvirtuados la letra y el espíritu de la Constitución y burlada la voluntad del país simbolizada en el Código fundamental del Estado.

Nosotros creemos que el caso es perfectamente claro y, sin vacilaciones, si en nuestra mano estuviera, lo resolveríamos

ráamos á favor de los reclamantes, satisfaciendo así, á la vez, los sentimientos de confraternidad, de amor y de cariño que deben dominar en las naciones jóvenes y el estricto cumplimiento de la Ley.

Pero como nuestros gobernantes y legisladores son, á lo que parece, sobradamente celosos del exacto cumplimiento de los preceptos legales y, para evitar errores, prefieren interpretar las leyes por nuevas leyes, hágase como es de moda, abriendo de par en par las puertas del templo de la patria á todo el que quiera prestarnos su concurso en la obra de constituir el pueblo cubano.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Estación Central Meteorológica, Climatológica y de Cosechas

Boletín de la semana que terminó el día 10 de Enero de 1903

Lluvias.—En las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas fueron variables y desigualmente distribuidas, habiendo sido los primeros días de la semana los más lluviosos. En la de Santa Clara muy deficientes, en tanto que en las de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba fueron, en general, abundantes.
—El ascenso del pluviómetro en la Habana fué: 4 mm, 8.

Temperatura.—Experimentó un nuevo descenso al principio de la semana, debido á una extensa área de alto barómetro que cruzó por el Norte de la Isla. —El frío se sintió con más ó menos

Los modernos aparatos é instrumentos han quitado toda la severidad de antes á las operaciones dentales; las personas y niños más impresionables pueden ser operados sin resistencia alguna.

Extracciones dentarias sin dolor, con los anestésicos más inofensivos.

Dentaduras artificiales de oro y de esmalte otros materiales se utilizan.

Todos los trabajos esmerados y de absoluta garantía.

Los precios limitados, hoy establecidos, permiten el arreglo de la boca á cuantas personas lo necesitan:

Consultas y operaciones todos los días de 8 á 4

NEPTUNO 47
DR. TABOADELA
Dentista y Médico-Cirujano.

intensidad en las provincias todas, habiendo descendido el barómetro á 11º Centígrado en Santa Clara, el día 7. —En los últimos días se sintió el ascenso. —Las máximas y mínimas media en la Habana fueron 23º C, y 19º C, respectivamente. —La mínima absoluta fué 12º C.

Café.—El estado de esta planta continúa siendo excelente, y sigue la zafra sin interrupción.—Son muy pocas ya las fincas que no han comenzado la moleda. En muchos lugares preparan terrenos para siembras de primavera.

Tabaco.—En Pinar del Río el aspecto de la cosecha es excelente, desarrollándose bien las últimas siembras. —De Batabanó informan que el tabaco es poco, pero de buena calidad. —En Santa Clara los vegueros se dedican á sembrar y reparar los perjuicios causados por el temporal de aguas de la semana anterior. El desarrollo de la planta es excelente.

Frutos menores.—Continúan las siembras en gran escala y son muy buenas las cosechas. —En Santiago de Cuba y Puerto Príncipe hay abundancia de naranjas, plátanos, miel de abejas y cera.

Informes diversos.—El ganado se encuentra en buenas condiciones y continúa decreciendo la pintadilla en Cabezas.

LOS METEOROLOGOS

Estuvieron acertados este año cuando anunciaron que íbamos á tener días de frío, y los hubo fuertes; pero no se contaba con la huésped, que ha sido la epidemia de catarros que dejaron tras sí los bruscos cambios de temperatura. De un extremo á otro de la Isla no se hace más que estornudar, toser y sentirse molesto con dolores en el cuerpo, desvelo y la respiración dificultosa. Esta es la ocasión de recordar que los catarros de todas clases se curan radicalmente con el

LICOR DE BREA VEGETAL

del Dr. González, que cuenta más de treinta años de éxito y al que han debido su curación millares de enfermos. No hay catarro, tos, bronquitis ó asma que resista al LICOR DE BREA VEGETAL, si se toma metódicamente. Allí donde fracasan las emulsiones triunfa el Licor de Brea de González, porque tiene la propiedad de curar, fortalecer y hacer engordar. Se prepara y vende al por mayor y al por menor en la Botica San José, calle de la Habana número 112, Habana.

16 En

Emulsión de Angier, cura todas las toses.

FOLLETTIN 190
Los Ladrones del Gran Mundo.
NOVELA POR
PONSON DU TERRAIL.

(Esta novela publicada por la casa editorial de Maucel, se vende en La Moderna Poesía, Obispo 183.)

(CONTINUA)

—Hasta pronto, verdad?

—Sí, señora.

Cuando Olimpia estuvo ya en camino para Plouesnel, se dijo:

—Es muy posible que este encuentro casual, que esa cartera abierta, esa carta que quedó abierta en los almohadones y hasta el amor violento de ese joven héroe catalán, no sean más que una de las infernales combinaciones que con tanta facilidad prepara Cartahut; pero ¡poco me importa! Si esa arma se esgrime contra mí, yo sabré volverla contra él. Jamás me he sentido tan fuerte como desde que estoy sola para sostener la lucha. ¡Nos veremos, Cartahut! Ahora ya no tiemblo, ya no tengo miedo.....

X.

Olimpia llegó á Plouesnel, de donde hacia cuatro días justos que se había marchado.

Loudeac se paseaba por la plataforma, deteniéndose de vez en cuando

frente al catalejo, con el que miraba el mar.

La vizcondesa se dirigió en su busca.

—¡Ah, ya estás aquí!—dijo el ex-piloto mirándola con la más completa indiferencia.

—¡Cómo!—exclamó Olimpia.—¡Esa es toda la alegría que demostráis por volver á verme, tío!

El anciano se estremeció.

—Es que estoy muy ocupado,—dijo.

—Ocupado ¡en qué!

—Ya lo ves; estoy explorando el mar con la mirada. Procuro divisar un buque.....

Mad. de Gonidec se echó á reír, contestando:

—¡Es que os creéis ya en el mes de agosto!

—No, por cierto.

—Entonces ¿es que suponéis que el buque que para aquella época esperáis estará ya á la vista de las costas?

—To equivocás también, hija mía.

—Pues no entiendo.....

—Es que he tenido noticias después que te marchaste.

—¡Ah!

—El buque en que va mi nieta, ha tenido excelente travesía y ha ganado quince días en su viaje.

—¡Cómo sabéis eso!

—Por el periódico El Océano, de Brest, al que estoy suscrito.

Loudeac, lleno de satisfacción, al de-

cir esto, sacó del bolsillo un periódico y se lo dió á Olimpia, diciéndole:

—Lee, hija mía, lee.

—Fó en vuestros informes,—contestó secamente la vizcondesa.

Loudeac, sin fijarse en el tono casi irónico con que aquella se había expresado, siguió diciendo:

—Según mis informes, el buque dobló el cabo de Finisterre, de manera que debe entrar en el puerto de San Malo en la mañana de hoy.

—¡Ah! ¿De veras?

—¡Qué hora es!

Las diez.

Loudeac miró nuevamente al mar con el catalejo.

—¡Ah!—exclamó de pronto.—Diviso una vela hacia el noroeste.

—¡Bueno,—contestó Olimpia encogiéndose casi imperceptiblemente de hombros.

—¡Una vela! ¡una vela!—exclamaba el ex-piloto con alegría verdaderamente infantil.

Olimpia á su vez miró con el catalejo.

—No es una corbeta,—dijo.

—¿Lo creéis así!

—Es una fragata de vapor.

—Loudeac, contrariado, dió con el pié un golpe en el suelo, diciendo:

—¡Pues es verdad! ¡Ah! ¿Es que tengo yo mi buena vista de marino?

—Sí,—contestó Olimpia.—Pero que

tenéis la cabeza un poco trastornada y el cerebro influye mucho en la vista.

La fragata seguía á lo largo y se alejaba de San Malo, dirigiéndose al noroeste, hacia la Mancha.

—A ver, tío,—dijo la vizcondesa,—¿cómo un poco vuestra impaciencia.

—¿Quisiera verte en mi lugar.

—¡Ah! Yo,—contestó irriamente Olimpia,—estoy curada de toda clase de emociones.

Loudeac lanzó un suspiro, diciendo luego de sentarse en el antepecho de la plataforma.

Hecho esto, miró á Olimpia, dirigiéndole la palabra más bien por matar el tiempo que por otra cosa.

—¡Vienes de París!—dijo.

—Sí, tío.

—Y ¡qué hay de novedad!

—¡Ah! Muchas cosas.

—De veras!

—En primer lugar os diré que el otro día os equivocásteis.

—¡En qué!

—Monseñor no ha muerto.

—¡Ah!—exclamó el ex-piloto mirando nuevamente hacia el mar.

Pero en el horizonte no se divisaba ninguna vela y la fragata había desaparecido.

Olimpia siguió diciendo:

—Ragoulin casa á su hija.

—¡Bah! ¿No me habías dicho que ese casamiento estaba deshecho?

—Ha vuelto á reanudarse y asunto concluido. Además, Ragoulin es el más feliz de los hombres.

Loudeac se estremeció.

—¡Cómo!—dijo.

—El príncipe, es decir, Cartahut, le ha perdonado.

Loudeac se estremeció nuevamente.

Hacia ya cuatro días que no se había acordado ni una sola vez de Cartahut.

—¡Qué es lo que me dice!—preguntó.

—La verdad: Cartahut ha perdonado á Ragoulin.

—Pues mira, tanto mejor para él.

Loudeac seguía incesantemente mirando al mar con el antepecho, al que daba vueltas en todos sentidos en derredor del trípode que lo sostenía.

—¡Ah!—exclamó Olimpia.—Con que esto no os impresiona gran cosa, por lo que veo.

—No.

—Permitidme, sin embargo, que haga un cálculo.

—Como quieras.

—Cartahut ha empezado por Ramel.

—Convenido.

—Siguió con Keranion.

—Adelante.

—Después le tocó el turno al pobre Gonidec.

—Ahora,—añadió el ex-piloto con tono indiferente,—le corresponde á Ragoulin.

—Ya os he dicho que el príncipe le ha perdonado.

—¡Y qué!

—Que ahora os toca á vos, tío.

Loudeac se estremeció por segunda vez.

—¡Oh!—dijo,—ya sé lo que voy á hacer.

—¡Ah!—murmuró la vizcondesa.

—Me escaparé como un águila de las manos de Cartahut.

—¡Qué pensáis hacer!

—Hacer ocho días,—añadió Loudeac,—estaba solo y tenía por mi pelleja.

—¡Y ahora!

—Ahora, soy ya tan viejo, que no me importa morir. Puede matarme cuando quiera.

—Y á eso llamáis escaparos de sus manos como una águila!—dijo Olimpia con una sonrisa irónica.

—Sí, porque tendré mi vida, pero no mis bienes.

—No os comprendo.

—Yo tengo hoy algo más de un millón.

—¡Y qué pensáis hacer de él después de muerto!

—Será para mi hija.

—¡Ah! ¡ah!—dijo riéndose burlonamente la condesa.

—Y he tomado ya mis precauciones para que nadie pueda quitárselo.

—¡Bah! ¡fo, permitidme que hable un momento.

# LAS CAMARAS

## SENADO

Se acuerda que durante la ausencia del señor Silva lo sustituya, en sus funciones de Secretario, el señor Recio.

El señor Betancourt da cuenta de haber cumplido la comisión que le fué encomendada, de dar el pésame al senador señor Dolz, en nombre del Senado.

Comunicación del Ejecutivo rogando que el Senado nombre dos miembros para que formen parte de la Comisión que, por acuerdo del Consejo de Secretarios, procederá a estudiar las modificaciones que son necesarias introducir en los Aranceles de Aduanas.

Continúa la discusión del proyecto de Ley Provincial, con las enmiendas presentadas al artículo cuarto, suspendiéndose aquella a las cinco de la tarde, para continuarla hoy.

## CAMARA DE REPRESENTANTES

A las tres y media de la tarde de ayer se constituyó la Cámara en sesión secreta, para continuar tratando del Suplicatorio del Juez de Instrucción de Santiago de Cuba para seguir el procedimiento contra el señor Corona.

El señor Pérez (D. Gonzalo) pronunció un extenso discurso en defensa de su proposición de que se devuelva al Juez el Suplicatorio y antecedentes remitidos, para que, previos los trámites que juzgue procedentes, solicite, en debida forma, la autorización para procesar al señor Corona.

Después de haber rectificado los señores Castellanos y Villuendas (D. Enrique), éste y el señor Maza y Artola presentaron la siguiente enmienda, que fué aprobada, a la proposición del señor Pérez:

La Cámara acuerda: 1º No aceptar el procedimiento seguido contra el representante señor Corona, por entender esta Cámara que no estando cerrado el Congreso no la debió detenerlo ni procesar el Juez de Instrucción de Santiago de Cuba.

2º Estimando como base de conocimiento las actuaciones remitidas por el Juez, autorizar el procesamiento del señor Corona si subsistieran las faltas de orden procesal cometidas y vuelto el sumario al ser y estado que tenía antes de ser dictado el auto, estima el Juez que hay motivos racionales fundados para procesar al señor Corona, y

3º Poner en conocimiento del señor Presidente del Tribunal Supremo, como Jefe del poder judicial, esta decisión que establece de una manera terminante que una suspensión de sesiones no significa que el Congreso esté cerrado y no quita a los miembros del mismo las prerrogativas que se le concede el artículo 53 de la Constitución.

El primer párrafo de la precedente enmienda fué aprobado por 33 votos contra 3, y el segundo por 32 votos contra 4.

Así que varios representantes explicaron sus votos, el señor Corona planteó la siguiente cuestión: Si autorizado su procesamiento y procesado por el Juez de Instrucción de Santiago de Cuba, puede el continuar ocupando su puesto en la Cámara.

El señor Villuendas (don Enrique), sostuvo que en el terreno legal si podía seguir desempeñando el cargo de Representante, pero habiendo advertido el señor Castellanos que este asunto debía dilucidarse en sesión pública, se levantó la secreta.

Eran las cinco.

## SENTENCIA

A FAVOR

de la Nueva Compañía Eléctrica.

AUDIENCIA DE LA HABANA

Sala de lo Civil

Habana, Enero 5 de 1903

Oído el señor Magistrado Ponente.

RESULTANDO: Que el Procurador Victoriano de la Llana, a nombre de la "Spanish American Light & Power Company Consolidated", por lo principal de escrito de veinte y ocho de Octubre último estableció recurso contencioso administrativo contra resolución de la Secretaría de Obras Públicas contenida en el Decreto número ciento uno fecha diez y ocho de Agosto de mil novecientos dos, y condiciones técnicas a que el mismo Decreto se refiere, que autorizan a la "Compañía de Electricidad de Cuba" para establecer una planta eléctrica; y por un otro de dicho escrito pidió la suspensión de dicha resolución, por los perjuicios que ésta causa a los derechos de su mandante y ofreciendo para obtenerla la fianza que señale el Tribunal: Que admitido el recurso, la Sala dispuso que se oyerá al señor Fiscal sobre la suspensión solicitada.

RESULTANDO: Que el Ministerio Fiscal evacua el traslado oponiéndose a ella, a virtud de que la resolución recurrida no lesiona los beneficios concedidos a la parte que recurre sino que se limita a conceder el establecimiento de otra Compañía que podrá competir aquélla pero no causarle perjuicios que por su naturaleza no puedan repararse, y de que la suspensión de la resolución reclamada causara perjuicio al servicio público. Y conferido también traslado al conyuvante, la "Compañía de Electricidad de Cuba" representada por el

Procurador José de Zayas lo evacuó, oponiéndose de acuerdo en todo con el Ministerio Fiscal.

CONSIDERANDO. Que conforme al artículo cien de la Ley de lo Contencioso administrativo de trece de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho, no podrá ser acordada la suspensión de la resolución reclamada cuando el Fiscal se opusiera, fundándose en que de ella puede seguirse perjuicio al servicio público, en cuyo caso la resolución sólo podría suspenderse, si procede de la Administración Central, con acuerdo del Gobierno, limitándose el Tribunal a dar curso a las pretensiones de suspensión, elevándolas con su informe.

NO HA LUGAR A RESOLVER la pretensión deducida, y a los efectos del precepto legal citado elévese informe al señor Secretario de Obras Públicas contenitivo de las inserciones literales siguientes, escrito pidiendo la suspensión, providencia que le recayó, escrito fiscal y el del conyuvante y de este auto, y en el sentido de estar conforme la Sala con el Fiscal en el particular relativo al perjuicio que podría seguirse al servicio público de otorgarse la suspensión.

Lo proveyeron y firmaron los señores de la Sala que se expresan: Gispert.—Hevia.—Edmann—Gomez.—G. Kohly.

## DE PROVINCIAS

### PINAR DEL RIO

De Consolación del Sur.

(POR TELEGRAFO)

### AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Anoche, a las ocho, la Guardia Rural de esta villa tuvo un encuentro en León, con los bandidos Anastasio González y Pozo, resultando muertos el sargento de la Rural Núñez, y el bandido González.

El Corresponsal.

## ASUNTOS VARIOS.

### VISITA

El Representante de España señor Torroja, acompañado de su distinguida esposa, visitó ayer tarde a la familia del Presidente de la República señor Estrada Palma.

### SOBRE UNAS CONSULTAS

La Secretaría de Hacienda ha hecho saber al señor don Joaquín Ossorio, vecino de Marianao, que no hay ninguna disposición que exceptúe del pago de contribución los vehículos dedicados al servicio de los industriales matriculados; y que el impuesto exigible por dicho concepto es de los que regulan libremente los municipios fijando las cuotas aprobadas al formar sus presupuestos.

### MULTA

El Secretario de Agricultura, Industria y Comercio ha impuesto una multa de cuarenta y cinco pesos a los señores Colpi y Pascual, por uso indebido de una marca para agua de kamanga, cuya inscripción le fué negada.

### CAMBIO DE IMPRESIONES

Desde las diez de la mañana hasta la una menos cuarto de la tarde de ayer, estuvieron reunidos con el Presidente de la República los Secretarios del despacho, y según éstos nos manifestaron a su salida de Palacio, la reunión se había concretado a un cambio general de impresiones.

### VARIETALES

El Dr. Ernesto Aragón, que en unión del Dr. Martínez Avilés fué enviado por el departamento de Sanidad a Jaruco y Aguacate para investigar el diagnóstico de los casos de viruela en ambas localidades, ha teleografiado lo siguiente:

"Aguacate 14 de Enero.

Dr. E. R. Burnett, Jefe ejecutivo de Sanidad.—Habana.

Casos de "Almendaritos", varicelas.—Aragón."

### COMPLACIDOS

Habana, Enero 15 de 1903.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Adjunto la carta que con esta fecha me dirige el Sr. D. Pedro Herrera Sololongo; le ruego la inserte en el periódico de su digna dirección, pues en ella se dirige una súplica a todos los hombres honrados, y no dudando pertenezcan a esa clase los lectores de su publicación, no sólo en mi petición, seguro de no ser desairado por usted.

Anticipándole las gracias en mi nombre y en el de mi defendido, víctima propiciatoria del encono de los hombres y de esa odiosa diosa que, a fuerza de ser explotada, ha llegado a hacerse asquerosa, que se llama "la política", quedo de usted atento, y seguro servidor y amigo,

Dr. Eugenio Cantero.

Habana, Enero 14 de 1903.

Al Dr. Eugenio Cantero Herrera.

Querido defensor:

Pocas veces en la vida del hombre se presentan complicaciones tan graves como ésta que, para mí desdicha ó gloria, estoy atravesando ahora.

Se discute la criminalidad de mis actos; se ponen en tela de juicio mis facultades mentales; se me acusan delitos imaginarios; se me niega el derecho, el sublime derecho de defensa; se me priva del don más preciado de mi personalidad, del goce de la libertad; se me humilla en cada momento de mi proceso, y hasta se trata de dificultar mi noble labor de defensor.

Mas todo esto que, repito, fluctúa para mí desdicha ó para mi gloria, sos-

**A.B.C. CERVEZAS**  
Puras, Garantizadas. Ninguna Otra Tan Buena.  
DE VENTA POR SOBRIÑOS DE CARBO & CO.

Delicias del Tocador.  
Artículos Indispensables  
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE  
**MURRAY & LANMAN**  
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

**TÓNICO ORIENTAL** para el cabello.  
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

QUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

pecho se trata de encaminarlo decididamente hacia lo primero.

No otra cosa se conseguiría con la amnistía, pues conseguida ésta, y quedaban sin esclarecerse hechos que no dudo han de ponerse de relieve el día del juicio oral, para mengua de todos los que hoy me persiguen, para baldón de muchos que hasta ahora aparecen inocentes.

Así, pues, deseo que hagáis pública mi determinación de suplir por este medio a todos los que aún se dicen amigos míos, ya en las Cámaras, ya en el Gobierno, ya en la vida social, que se opongan a toda gestión que no sea tendente a esclarecer los hechos que a mí se me imputan, y a dejar, como no dudo, mi honor en el lugar que le corresponde y que todo hombre que se conceptúe digno, tiene el derecho de exigir.

Pedro Herrera Sololongo.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Habana, Enero 15 de 1903

Muy señor mío: Ruego a usted inserte en las columnas de su distinguido periódico las siguientes líneas en obsequio de la justicia y la verdad.

De usted atentamente seguro servidor q. b. s. m.,

Octavio P. Carrillo.

Con el rubro de *Por esta fe* se hace público en *El Mundo* de haber sido arrestado el difunto por causa que se le sigue en concepto de estafa y violación de depósito.

Como dicho concepto y arresto es de todo punto inverosímil, y por otra parte afecta la reputación del que postula, se ve obligado a suplir la inserción de las siguientes líneas con protesta de ejercitar sus acciones ante los tribunales de justicia en demanda de reparación del agravio que le resulta y contra quien ó quienes corresponda con arreglo a derecho.

El narrante no ha sido depositario de especie alguna embargada, sino simplemente facilitar sin estipendio alguno la parte de que podía disponer libremente, por no ocupada, de su morada particular calle de la Zanja número 33, para que el depositario señor Martínez guardase previamente dichas especies.

Huelga todo comentario y por ello no queremos molestar la atención por más tiempo de esa dirección.

Octavio P. Carrillo

### UN BANDIDO MUERTO

En la Secretaría de Gobernación se recibió ayer el siguiente telegrama:

"Pinar del Río, Enero 15 de 1903.

Reconocido por policía Consolación Sur, lugar del encuentro con los bandidos, apareció cadáver del bandido Anastasio González, ocupándose caballo, montura y capa.—P. A. Francisco Geonaga, Gobernador Civil.

## SESION MUNICIPAL

DE AYER 15

Bajo la presidencia del cuarto teniente de alcalde, doctor Llerena, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital.

A virtud de no haber contestado el Banco Español dentro del plazo que se le marcó, la comunicación en que se le ordenaba que reparase el mercado de Tacón a que está obligado por una cláusula del contrato, se acordó cumplir el acuerdo adoptado en sesiones anteriores de establecer una demanda contra dicho Banco.

El señor Ponce preguntó a la presidencia que si los concejales que no concurrían a las sesiones estaban en uso de licencia, y al contestársele que no había ninguna que la tuviese concedida en la actualidad, pidió que se consignara en acta su inconformidad con el proceder de esos ediles que están fuera de la ley.

El señor Rosas propuso, y así lo acordó el Cabildo, que se cumpla la ley municipal, imponiendo multas a los concejales que no asistan a las sesiones.

Se nombró una comisión compuesta del Alcalde y de los señores Hoyos y Diaz y del arquitecto municipal para que señalen los lugares donde deben establecerse los abrevaderos públicos para animales, que ha acordado el Ayuntamiento instalar en la ciudad.

## Mellin's Food

Alimento Mellin

Proporciona los fosfatos necesarios para la formación de los dientes.

Un librito titulado "Los Bebés del Alimento Mellin" se envía gratis a quien lo solicita.

Mellin's Food Co., Boston, Mass., E. U. A.

Y vuelve el Sueño Restaurador después de un baño con

## Jabon Sulfuroso de Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpuillido, las quemadas, heridas, la caspa, prurito se someten a sus efectos curativos.

C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A.

PRECAUCION:—El Jabon Sulfuroso de Glenn (el único "original") es incomparable y maravilloso en sus efectos curativos. No lo tiene ningún otro. Véase en las droguerías.

Se acordó consignar en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para establecer varias fuentes públicas en esta capital.

Se despacharon otros expedientes de poca importancia, y se levantó la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias.

## CRONICA DE POLICIA

### HERIDO GRAVE

Por el Dr. Marques, médico de guardia en el Centro de Socorro de la segunda demarcación, fué asistido ayer tarde, el blanco Pedro Chacón y Hernández, vecino de Industria núm. 8, de la fractura completa del quinto dedo del pie derecho, complicada con una herida de pronóstico grave.

Dicha lesión la sufrió casualmente al caer encima una pieza de hierro, en los momentos de estar trabajando en la casa en construcción calle de Zulueta esquina a Colón.

El lesionado pasó a su domicilio, por contar con recursos para su asistencia médica.

### HURTO DE UNA CARTERA

Al ser perseguido a la voz de *atájea* fué detenido por el vigilante 783, al medio día de ayer en la calle de Manrique esquina a Dragones, el pardo Eladio Fernández Castañeda, por ausario el de su clase José Fernández, y el blanco Manuel Lafuente, de haberlo visto, al transitar por la calle de San Rafael esquina a Industria, arrebatario una cartera de piel negra a la señora doña Pilar Lenzano, en los momentos que tomaba un coche.

El detenido al que se le ocupó la cartera, fué remitido al Vivac a disposición del Juzgado Correccional del primer distrito.

### MALTRATO DE OBRA

El vigilante 528 detuvo en la calle de San Miguel 55, al blanco Manuel Otero y Ablo, por haber maltratado de obra al menor Joaquín Menéndez, de 13 años y domiciliado en San Francisco esquina a Neptuno, causándole lesiones leves según certificado médico.

### DERRUMBANDO UNA CASA

Al estar el blanco Gregorio Valdés derrumbando una casa por orden del Departamento de Sanidad en la casada de la Infanta, se cayó del techo, sufriendo varias lesiones de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica. El hecho fué casual.

# La Nutrición Defectuosa del Sistema Nervioso

Es la causa directa de debilidad nerviosa, dolores de cabeza, dispepsia, epilepsia, histerismo, neuralgia, de cuyas dolencias padecen millares de personas. Cuando la sangre se ha vuelto clara, espesa y está recargada de impurezas, los nervios no pueden asimilar debidamente el alimento ni obtener la correspondiente nutrición del mismo.

Pero si hay miles de personas sujetas a padecimientos del sistema nervioso, resultado de falta de nutrición debida, también hay miles de personas que han sido curadas con el empleo de un remedio preparado especialmente para que obre como tónico y nutricio a la vez de los nervios. El mejor remedio de esta clase son las

# PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

Las innumerables curaciones realizadas con ellas habrán de llamar seguramente la atención de la gente pensadora de ambos sexos que padecen de dolencias semejantes, induciéndola a probar el remedio con la latitud a que es merecedor.

Léase la experiencia del Sr. Rafael Maldonado y León, residente en Jocotitlán, Estado de México, República Mexicana:

"Durante dos años estuve sufriendo atrozmente del cerebro. Me faltaba la memoria, no tenía deseos de trabajar, pues sentía desmayos en todo el cuerpo. Al tomar los alimentos sentía las manos pesadas, dentro del cráneo sentía como si gotas de agua cayesen sobre la masa cerebral, mucho sueño que sólo me quitaba con altas dosis de café. Cuando comía alimentos algo fuertes me daban cólicos que sólo combatía con cogimientos de ipehato. Al escribir ó leer lo hacía incompletamente, pues olvidaba cuanto pensaba.

Por fin fui atacado de congestión cerebral. Después de esta grave enfermedad fué que empecé a tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas, en vista de los certificados que vi publicados en todos los periódicos en esta República.

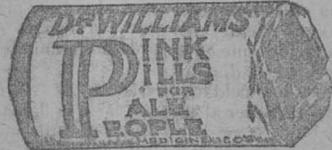
"Con el uso de las indicadas píldoras ha desaparecido todo malestar; como bien duermo mejor, estoy en el pleno ejercicio de mis facultades. Hoy sigo empleando las Píldoras Rosadas del Dr. Williams en mi familia con los más satisfactorios resultados."

(Firmado) RAFAEL MALDONADO Y LEON.

Testigos: ANTONIO CARDOZO, OCEJILIO BÉDILEO.

Las Píldoras Rosadas son las más populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitación del corazón, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se venden en casi todas las droguerías y boticas. Cualquier persona que tenga dificultad en adquirir las debe dirigirse a la casa Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y se le avisará donde se pueden comprar. La misma casa cuenta con un departamento médico que da consejos absolutamente gratis a cualquier paciente que le comunique sus síntomas y padecimientos.



Se venden sólo en paquetes iguales a éste. La cubierta está impresa en rojo sobre papel blanco.

# EMULSION DE CASTELLS

Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños. c 1903 26-21 Db

# Aceite de Lubricar ECLIPSE

DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.

para cilindros, máquinas locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrífugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros, todo de clase superior y precios reducidos.

De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de

The West India Oil Refg Co. HABANA. TENIENTE-REY 71. En

# ¿TIENE USTED TOS? USE EL PECTORAL DE LARRAZABAL HNO.

No hay tos, catarro, ni fluxión ó resfriado, que no ceda inmediatamente a la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el sin rival Pectoral de Anacahuita y Poligala que preparan en la acreditada Farmacia y Droguería SAN JULIAN. Desde que se conoce este acreditado Pectoral, las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones no tienen razón de ser,

No hay Farmacia acreditada que no lo tenga. Para no ser engañados con otros pectorales, fijarse en la etiqueta que tenga el sello de garantía y diga preparado por LARRAZABAL Y HERMANO.

EN EL CASINO ESPAÑOL

Anteayer tomó posesión la nueva Directiva del Casino Español, cuyos vocales acudieron con ese motivo en gran número, y en seguida que ocupó la presidencia, el señor Puentes se apresuró a desvanecer el equívoco á que había dado origen la insinuación hecha por un periódico, nada afecto al Casino por cierto, respecto á la actitud en que ha querido oportuno colocarse el Presidente electo con relación al tratado de reciprocidad en proyecto.

El nuevo Presidente del Casino hizo constar de una manera paladina que su campaña, no por cierto—dijo—contra la totalidad del tratado, sino contra algunas de sus cláusulas, en nada se rozaba, directa ni indirectamente, con el cargo para el que había sido honrado por los socios de la más antigua de nuestras sociedades españolas, y que se daba cuenta cabal de los deberes que le imponía el puesto de que acababa de tomar posesión y de la confianza que en él se había depositado, para intentar hacer solidario al Casino de iniciativas suyas de índole personal é independientes por completo de los propósitos y fines que debe perseguir aquel Instituto.

Estas manifestaciones del señor Puentes fueron, como era natural, aplaudidas calurosamente por sus compañeros de Directiva. Aunque en la exposición de hechos que precedió á las declaraciones que acabamos de consignar nos parece que no fué el señor Puentes del todo bien servido por su memoria, pues aludiendo á manifestaciones hechas por el DIARIO acerca de ese punto se olvidó de que la significación equivocada que se pretendía dar á su nombramiento, y que acogió un periódico hostil al Casino, había sido ratificada en cierto modo por otro colega, unos felicitamos, como se felicitarán sin duda todos los socios del Casino, de las declaraciones referidas, las que, como habíamos previsto y recordó en la junta nuestro compañero el señor Villaverde, corroboran en un todo lo que había dicho el DIARIO DE LA MARINA al ocuparse con detención en este asunto.

En efecto, hace ya algunos días, el 7 del corriente, previendo las declaraciones hechas anteayer por el señor Puentes, escribíamos un editorial en el que aparecían los siguientes párrafos: "Estamos seguros de que el señor Presidente electo del Casino Español, cuyo patriotismo es notorio y cuyo amor á la Sociedad que va á dirigir ha sido repetidas veces demostrado, será el primero en lamentar por interés del Casino que haya quienes intenten establecer una relación de efecto á causa entre su elección para aquel cargo y la campaña que con anterioridad á dicha elección había iniciado contra el proyectado convenio de reciprocidad entre Cuba y los Estados Unidos.

Muy alejada se halla de nuestro ánimo la idea de que constituya un vicio reprobatorio para ocupar la presidencia de la primera de nuestras Sociedades españolas el que mostrara más ó menos inconformidad con el tratado si así fuera no hubiera entre nuestros compatriotas quien pudiera desempeñar aquel cargo, porque estamos ciertos de que todos hubieran deseado que en el estudio documento se consignaran mayores ventajas para la producción cubana y más facilidades para la producción española.

El señor Puentes, en uso de un derecho cuya legitimidad nadie pondrá en duda, y hasta en cumplimiento de un deber, puesto que procede impulsado por una sincera convicción, ha creído oportuno iniciar personalmente una activa campaña contra el tratado. Otros, los más, plenamente persuadidos de la necesidad imperiosa de alcanzar alguna ventaja para nuestra producción en los Estados Unidos, y rindiéndose á la realidad incontrastable, que nos hace, por mal de todos, tributarios en lo económico lo mismo que

en lo político de la Unión Americana, ven en el tratado un triunfo para Cuba, pues en él se han alcanzado, dentro del círculo infranqueable trazado por el gobierno de Washington, ventajas para el Tesoro cubano en primer término y para la producción española en segundo, que con tanto fundamento se tenía que no sería posible obtener. Mas estos dos puntos de vista contradictorios, el de la oposición y el de la satisfacción relativa, no han ejercido la menor influencia, ni podían ejercerla, en la elección que se efectuó hace pocos días para renovar parcialmente la Directiva del Casino. Si otra cosa hubiese sucedido sería una desgracia, y desgracia muy grande y muy grave, pues el hecho afectaría no solo á la prosperidad futura, sino á la vida misma del Casino Español de la Habana.

Dicho esto nos parece que ya no puede caber la más ligera duda de que la especie propagada por un colega con un propósito muy distinto al de favorecer la causa del Casino, y ratificada por otro colega sin la intención seguramente de deservir dicha causa, pero en realidad deservirla, es inexacta por completo; de lo cual deben felicitarse todos los socios, sin excepción, del histórico Instituto, desechos como tienen que estar de que éste no tropiece en los momentos actuales con un obstáculo que sería insuperable para realizar los elevados fines que persigue el Casino, y que no pudiesen abandonar, y no abandonarían por consideración alguna, ni el nuevo Presidente ni los nuevos vocales de la Junta Directiva.

Diremos para concluir, que el señor Puentes anunció el propósito de someter á sus compañeros de Directiva y á los socios importantes proyectos, inspirados en el noble deseo de que el Casino respondiera en esta nueva etapa de su vida á su significación y á los servicios que está llamado á prestar como organismo director de la Colonia Española.

Réplica de Fray Caudil.

Sr. D. NICOLÁS RIVERO.

Habana.

Muy señor mío y compañero: Gracias, ante todo, por la hospitalidad, y perdone que insista sobre un punto que me conviene esclarecer.

José María de Heredia, aunque nacido en Cuba, es ciudadano francés; en Francia se le educó y escribió exclusivamente en francés. "Si yo me hubiera quedado en Cuba—me decía una vez el querido maestro—no hubiera pasado de ser Papilla."—En efecto, ni tendría la fama universal que tiene, ni pertenecería á la Academia francesa, ni ganaría 2.500 francos mensuales por dirigir Le Journal.

Yo no he renunciado á mi nacionalidad; sigo teniendo la misma que tuve al venir al mundo. En cuanto á lo de ser francés porque colaboro en publicaciones parisienses, lo mismo podría decirse de Tolstói, de Nordau, de Gabriel D'Annunzio y de otros muchos que publican artículos en francés. No pertenecen al número, dignos de la burla de un Mark Twain, de aquellos que, por haber vivido en Nueva York un mes, le echan de yanquis y de parisienses por vivir en París y luego resultan unos perfectos siboneyes.

El DIARIO no tiene razón al afirmar que "en todas mis producciones he mostrado malevolencia contra España."

La España que yo he combatido es la clerical y monárquica, y no por "malevolencia" sino por razonamiento, y apoyándome siempre en la historia y en los hechos de que he sido espectador.

Yo, que tengo fama de intransigente y de cruel, no escribiré nunca las cosas que escribió en El Porvenir, de Madrid,

el hoy colaborador ó redactor del Diario y notabilísimo poeta Curros Enríquez; yo nunca llegué á emitir los duros conceptos que salieron de la incomparable pluma de Pi Margall con motivo de la guerra de Cuba; yo nunca he escrito artículos tan depresivos para el pueblo español como el que ha publicado recientemente en Nuestro Tiempo, de Madrid, el docto profesor Sales y Ferré; yo no he llegado al pesimismo á que ha llegado Rafael Altamira en su libro sobre la Psicología del pueblo español ni á las negaciones rotundas de Alfredo Calderón, para quien España "es un inmenso sepulcro".....

Yo no me he cansado de alabar lo que realmente posee España de grande y hermoso: su cielo, su suelo, sus mujeres; para sus pintores—los primeros del mundo, en mi sentir, y esta opinión la comparten grandes críticos ingleses—; para muchos de sus literatos modernos (Larra, Espronceda, Bequer, Campaamor, Núñez de Arce, Valera, Menéndez Pelayo, Galdós y otros muchos) mi modesta pluma no ha tenido sino elogios, pero no elogios cerrados, sino críticos; yo he ensalzado á no pocos jóvenes de la generación actual en quienes he creído ver ingenio y originalidad.

Creo que todo escritor, que toma en serio su oficio y no escribe por honrar papel, debe ser sincero y decir lo que piensa, sin preocuparse, poco ni mucho, en sus juicios han de halagar ó lastimar los sentimientos colectivos. Para farfullar embustes y falsedades en estilo atisonoroso, sobra con los que hay.

Nuestra raza no está habituada á la crítica; convierte instantáneamente en sentimiento lo intelectual; una censura se nos antoja casi siempre producto de la malquerencia ó de la envidia; una alabanza, producto calculado de la amistad, del interés ó de la adulación. Y por lo que á mí se refiere, declaro que, cuando escribo, no me acuerdo ni de que hay público; escribo como si yo sólo fuera á leerme. ¡Cuántos libros he dejado de imprimir, con daño de mi bolsillo, por no haber accedido á las pretensiones lucrativas de los editores! Nunca, que yo recuerde, he publicado un artículo con otras miras que las de responder á los mandatos de mi pensamiento.

Yo tengo una concepción de la patria distinta á la que suelen tener la generalidad de los hombres: creo que el verdadero patriotismo se demuestra señalando los vicios y los errores, para que se corrijan, si pueden correjirse. La adulación y la mentira, corrompen. La verdad purifica. Criticar los defectos de nuestros compatriotas no equivale á renegar de la raza que presupone una suma hereditaria de alegrías y dolores, tendencias, gustos, vicios, virtudes y hasta caprichos, inseparables de nuestra sangre. Los hogares se diseminan; el hijo tira por su lado, los padres, por otro; pero al través del árbol genealógico sigue circulando la savia moral.

Yo soy no rebelde; pero no rebelde no se transforma á voluntad de chino en italiano; es el mismo componente antropológico que puede cambiar de postura.

Cuando los siglos se hayan tragado nuestra raza, es posible que mi cráneo sirva á los antropólogos para construir el tipo étnico á que pertenezco. Y los antropólogos no preguntarán á mi cadáver si fué republicano ó monárquico, librepensador ó creyente, pauegrista ó detractor de mi raza.

En mi carta anterior se deslizaron algunas erratas que me conviene salvar.

Yo no he escrito que siento dolor por los derrotados de Cuba, sino por sus desventuras, que no es lo mismo. ¡Los derrotados de Cuba! Cualquiera los adivina, sobre todo, con políticos como los

que allí se usan y periodistas que niegan á Merchán aptitudes diplomáticas porque no anda hecho un lechuguino. ¡Qué sátira tan divertida y personal (la sátira general no sirve para nada), podría escribirse pintando.....

EMILIO BOBADILLA.

(Se conoce que el Sr. Bobadilla, al meter en el sobre las cuartillas que preceden, se dejó sobre la mesa la final ó las finales, por lo que ha quedado incompleto el anterior trabajo.)

Hemos esperado algunos días antes de publicarlo así, y en vista de que el correo no nos trae el final del artículo, nos decidimos á imprimirlo hoy, tal como llegó á nuestro poder.) (N. de la R.)

Europa y America

LO DE MAD. HUMBERT

El 8 del actual fué interrogada por primera vez en París Mme. Humbert por el juez de instrucción desde que llegó arrestada á dicha capital.

El interrogatorio fué dirigido por el citado juez M. Leydet. Mme. Humbert atravesó la sala de la Corte de Justicia con aire altanero y enérgico. Sostuvo con arrogancia las miradas de los curiosos que la observaban á su paso.

Una vestida de negro con un cuello de pieles y un sombrero obscuro. M. Henry Robert asistió al interrogatorio como abogado de la acusada. Ella estaba perfectamente instruida de lo que tenía que responder á las preguntas del juez; pues desde media noche estuvo preparándose con este objeto.

Dícese que ha respondido con mucha entereza. Sólo ha rehusado contestar en lo referente á los herederos Crawford y á sus millones, diciendo que se reservaba las respuestas para otra ocasión en el curso del proceso y entonces dice que dirá todo lo que puede decir sobre el asunto.

Mme. Humbert declara que ella asume toda la responsabilidad en el proceso y que los demás miembros de su familia no intervinieron en nada.

Esta es la última versión de lo ocurrido; mas como el interrogatorio fué rigurosamente secreto, es imposible saber de una manera exacta lo que pasó.

Según rumores que circulan la Humbert ha declarado que la historia de los Crawford es cierta, que los Crawford existen realmente y que aparecerán en el momento oportuno para confundir á sus enemigos.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en Matanzas el 12 del actual, se nos participa la disolución, por mutuo acuerdo, de la sociedad que giraba en aquella plaza bajo la razón de Costales, Suarez y Compañía y la constitución de una nueva, bajo la denominación de Suarez, Fernández y García, que se hace cargo de los créditos activos y pasivos de la extinguida y de la continuación de sus negocios, siendo sus socios presentes los señores don José Suárez García, don José Fernández Morán y don Casimiro García y García.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil. Impugnación al recurso de casación por infracción de ley en diligencias sobre sentencias dictadas en autos seguidos por

Use Ud.

Buenos dentífricos y ello le garantiza la conservación de la dentadura en estado de salud USESE EL

POLVO DENTIFRICO DEL DR. TABOADELA. Blanquea la dentadura sin afectar su esmalte. Tonicifica las encías. Perfuma el aliento.

CAJAS DE TRES TAMAÑOS Elixir Dentífrico del Dr. Taboadela. Delicioso para enjuagatorio de la boca.

FRASCOS DE TRES TAMAÑOS De venta en las perfumerías y boticas y en todos los establecimientos bien provistos de la Isla.

MEDICACION ANTIDISPÉPTICA. Casación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convalescencia y todas las enfermedades del estómago.

DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 enq. á Compostela. Habana.

OVO LECITHINE BILLON. Este medicamento es el más eficaz que se ha descubierto hasta hoy, en el que está indicado muy particularmente en las Enfermedades siguientes: NEURASTENIA - EXCESO DE TRABAJO - CONVALESCENCIA - RAQUITISMO - ESCRÓFULAS - DETENCIÓN DE CRECIMIENTO - CLOROSIS - ANEMIA etc.

Medicación fosfórica que da los mejores resultados en todas las Enfermedades en que ocasiona una denutrición rápida, tales como: FOSFATURIA - DIABETES - ENFERMEDADES DEL PECHO, etc. Experimentada en las Hospitales de París y por las autoridades médicas francesas este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.

Depositarlos en La Habana: Viuda de JOSÉ SARRA e HIJO.

D. Nicolás Salimonta, contra D. Vicente Salazar, sobre inconformidad con la cuenta divisorio de los bienes dejados por doña María Gertrudis Echevarría. Ponente: señor Betancourt. Fiscal: señor Travieso. Letrados: señores Cueto y Poo. Quebrantamiento de forma. — Mayor cuantía. — D. Ruperto Fernández contra D. Luis Duarte, sobre pesos. Ponente: señor Revilla. Fiscal: señor Travieso. Letrados: señores Reyes y Ponce de León. Secretario, Ldo. Rivas.

Sala de lo Criminal. Infracción de ley. — Angel León Linares. — Ponente: señor Gastón. Fiscal: señor Diviñó. Letrado: señor Ponce de León. Secretario, Ldo. Castro.

NUSTRAS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los Srs MAYENCE FAVRE, C<sup>o</sup> 18, rue de la Grange-Satelliere, PARIS

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER. Los más agradables y eficaces de los Pectorales contra: la Tos, el Catarro y la Bronquitis.

ASMA y CATARRO. Curados por el QUINQUINO ESPIC y POLVO de FLYO.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA. LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores.

VINO de BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las celebridades médicas de París en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS.

SOLUCION PAUTAUBERGE. al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO más efícaz; las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS; las BRONQUITIS CRÓNICAS.

el ELIXIR de la KOLA y el MONAVON. 10 Medallas de Oro y 2 Medallas de Plata. PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLOCANDO LAS FUERZAS, DIGESTION DEPÓSITOS en todas las principales Farmacias.

BRONQUITIS - RESFRIADOS - CATARROS. CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares. CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Unicas premiadas en la Exposición de París, 1870.

POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON. Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopilar el cutis. Exigase el verdadero nombre.

ACEITE de HOGG. HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Presión TRIANGULAR).

OVO LECITHINE BILLON. Medicación fosfórica que da los mejores resultados en todas las Enfermedades en que ocasiona una denutrición rápida, tales como: FOSFATURIA - DIABETES - ENFERMEDADES DEL PECHO, etc.

ES CONVENIENTE, ES CONVENIENTE que el público sepa los reducidos precios á que vende ó malvende EL BAZAR INGLÉS 94 Y 96, AGUIAR, 94 Y 96.

Table with 3 columns: Item description, Price, and Item description. Includes items like Raso de pura seda, Sobaqueras, Camisones, Trajes, Abrigos, Lanos, Alpaca, etc.

Muchos artículos imposible de enumerar á precios inconmensurables, pero que es verdad. AGUIAR 94 y 96 Bazar Inglés AGUIAR 94 y 96

LA IGLESIA Y EL ESTADO

Derechos de la sociedad cristiana. Multitud, unión, fin propio, medios de vida y de conseguir el fin, todo se halla en la constitución de la Iglesia Católica: luego la Iglesia es verdadera sociedad.

No se crea, sin embargo, que esta sociedad es con respecto a la sociedad civil como una compañía mercantil ó industrial, dependiente de la autoridad ó inspección del gobierno, ó como un estado dentro de una confederación, ó como una nación igual á otra. La naturaleza de las sociedades como de todos los seres se mide por el fin, según enseña la filosofía. Sería la Iglesia igual á las agrupaciones humanas si su fin fuera, como el de éstas, simplemente natural. Pero queda dicho que la Iglesia, fundada por el mismo Dios, tiene por fin inmediato la santificación y por fin último la glorificación eterna. Cuanto supera el cielo á la tierra, el orden sobrenatural al orden natural, otro tanto excede la sociedad cristiana á la civil, la Iglesia al Estado.

Si el César no puede arasar á Dios, ni la tierra sobreponerse al firmamento, tampoco podrá, aunque lo pretenda, dominar y legislar y limitar en sus atribuciones el Estado á la Iglesia; antes bien puede la Iglesia, como superior, instruir, dirigir y amonestar al Estado, para que éste no impida el cumplimiento de la voluntad soberana de Dios en el gobierno y salvación del género humano.

Como sociedad y como supereminente tiene la Iglesia los derechos que son propios de toda sociedad perfecta, más el derecho exclusivo suyo, correspondiente á su supremacía, ninguno de los cuales puede el Estado arrebatárle, porque no son concesión del Estado, sino don del mismo Dios.

Derecho soberano de enseñar la verdad á todo linaje de pueblos y á todo género de personas, sin indagar las conveniencias de nadie, rey ó vasallo. "Id y enseñad á todas las naciones cuanto me habeis oído", dijo Jesús á los representantes de su Iglesia. "El que os creyere, será salvo; el que no, se condenará."

Derecho soberano de regular las costumbres de los cristianos sin contar con los legisladores civiles ni esperar su conformidad. "Enseñad á todas las gentes á cumplir cuanto os he mandado," añadió el divino Salvador. "No he venido para anular la ley, sino para hacerla cumplir."

Derecho soberano de velar por la integridad de la fe y pureza de costumbres, sentenciando, absolviendo, castigando, sin aceptación de personas, vistan sayal ó púrpura. "Cuanto alzáis en la tierra, aquí será en el cielo; y cuanto desatáis en la tierra, desatado será en el cielo."

Derecho soberano de favorecer á las almas generosas que aspiran á la perfección evangélica, y de asegurarles el género de vida conducente á ese fin, como es la aprobación de las instituciones cenobíticas con sus fueros y privilegios. "Sed perfectos como mi Padre celestial". "Quien pueda abrazar esa vida, que la abraze".

Derecho soberano de administrar las cosas sagradas en la forma que es divino fundador le dejó señalada, y de ordenar el culto, interno y externo, privado y público; esto es, sacramentos, solemnidades, procesiones, liturgia.

Derecho soberano de disponer cuanto es conducente á la formación, mantenimiento y perpetuidad de la sagrada jerarquía, concediendo á sus ministros las prerrogativas y exenciones que les competen.

Derecho soberano de defender su propia vida, su independencia, sus personas, sus bienes, contra ínfimos invasores, valiéndose ya de las armas espirituales, ya de las materiales, reclinando cruzados, levantando ejércitos, á falta de protectores que tomen su defensa.

Derecho soberano de poseer bienes temporales con que sostener el culto debido á Dios, la independencia de vida, el prestigio de sus ministros, el socorro al pobre y la propagación de su doctrina.

Tiene, en fin, la Iglesia considerada como simple sociedad, todos los derechos que son propios en una nación independiente respecto de sus súbditos y respecto de las demás naciones; y considerada como sociedad divina en su origen, en su vida y en su fin, y como tal superior á las sociedades civiles, tiene sobre éstas el derecho de tutela para decir á los gobernantes si se desmandan: Non licet; para defender los derechos individuales, para predicar á los vasallos obediencia, para mantener la paz entre todos, para enseñar la moral, base de civilización y prosperidad.

La Iglesia es la prolongación de la persona, doctrina y autoridad de Cristo á lo largo de los siglos, y Cristo es el Redentor de todos los pueblos. Al ascender á los cielos y al delegar su potestad en los apóstoles no les dijo: Id y predicad á los individuos, sino: "Enseñad á todas las naciones." Porque las naciones en cuanto constituidas de individuos pecadores eran socialmente pecadoras, y mal podían entonces ni podrán nunca salvar su alma los ciudadanos, si el Estado les fuerza con leyes infensas á caminar por sendas de error y de inmoralidad.

Las naciones, como los particulares, tenían que ser discípulos de Cristo y de su Iglesia en cumplimiento de aquella promesa del Padre celestial á su Unigénito Hijo: "Pídeme y te daré en herencia las gentes y en propiedad los términos de la tierra."

No á otro título que éste pudieron y podrán siempre conquistar los cristia-

nos, los pueblos bárbaros ó idólatras de la tierra. Son patrimonio del creador cedido al Redentor y el Redentor toma posesión de ellos por el bautismo, consiguiente á la conquista en bien y gloria de los conquistados.

Así ejerció siempre la Iglesia su prelación sobre la sociedad civil. Bautizó á los Emperadores de Roma haciéndolos hijos suyos. Los emperadores bautizados bautizaron los códigos, proscribieron la adoración é imitación de viciosas divinidades, abolieron el odio de razas, los espectáculos sangrientos, los sacrificios humanos; enarbolaron la cruz en su bandera y la inscribieron en su corona, reconocieron el cristianismo como religión única verdadera, pregaron su ley y su doctrina, y Roma, la maestra de iniquidad y la corruptora de las gentes, vino á ser la gloria del mundo y el centro de la civilización universal.

La Iglesia es y será la tutora de los reinos, porque ella sola tiene autoridad para discernir lo que se debe á Dios y lo que se debe al César; porque en la colisión de derechos entre el Estado y el pueblo es necesario un juez independiente, superior á ambos litigantes, de no eternizarse la lucha y aniquilarse ambos bandos y sólo la Iglesia, por delegación de Cristo, posee eminente potestad judicial.

Sólo ella tiene la misión de decir: "Oid, reyes, y considerad: servid á Dios con santo temor, no sea que el Señor se irrite contra vosotros. De Dios habeis recibido el poder." Y á los vasallos: "Obedeced á vuestros gobernantes, aunque sean discolos, porque ministros de Dios son. El que se resiste á su autoridad; á Dios se resiste."

La soberbia humana, como la soberbia de Luzbel, protestará aquí repitiendo el Non serviam, empeñado en desconocer el orden establecido por Dios; pero no se olvide que la Iglesia, como Cristo, es "piedra angular" y quien arremeta contra ella se despedazará.

FR. PAULINO ALVAREZ, O. P.

Causas del fracaso de los Municipios Norte-Americanos (Continúa)

La importancia de esas consideraciones se intensifica si observamos que todo el Estado de Nevada, apenas tiene cuarenta y cinco mil habitantes, número que lleva al extremo del ridículo y de la degeneración política la idea científica del Estado, cuyas altas finalidades, tanto en lo político como en lo social, suponen, cuando menos, dentro de la concepción del Estado moderno, una densidad de población y un número de habitantes cuyo mínimo racional tiene que estar muy por encima de esos cuarenta y cinco mil habitantes, inferiores, no ya á cualquiera de las provincias cubanas, sino hasta á varias de nuestras poblaciones de segundo orden.

Los Estados necesitan ser la obra espontánea é irresistible del tiempo, de la historia, de la tradición y de ciertas condiciones étnicas, de cuya natural combinación surgen, con el origen común, las tendencias comunes; de la necesidad de satisfacerlas se origina el esfuerzo colectivo, y la consiguiente fuerza que respalda la soberanía; pero sin ninguna de esas circunstancias, llamar Estado á cualquier circunscripción territorial, entra en el cuadro exclusivo de las comedias políticas, con cierto desdén de los dogmas de la ciencia, universalmente aceptados.

En forzosa consecuencia, empujados á tal extremo la idea del Estado, se ha empujado análogamente en Norte América, la idea de la "ciudad," en términos tales, que en algunos de los Estados del Oeste, según afirma el profesor Adna Ferrin Weber, en su notable libro "The Growth of Cities"—New York, 1899—casi ninguna agrupación de habitantes puede aspirar á la dignidad de ciudad, llegándose hasta el sumum del absurdo, en el caso de la ciudad de Munllville, con solo setenta y nueve habitantes. Por lo que añade el profesor Weber que es profundamente lamentable que resulte degradada así la palabra ciudad, que con esto viene á perder su peculiar significación. Obra citada, páginas 12 y 13.

Y es que, á despecho de los naturales elementos que constituyen la ciudad, entre los cuales es indispensable la posesión de la superior influencia implícita en una gran agrupación de habitantes, ha sido necesario que la idea de la ciudad descendiera hasta donde ha descendido allí la idea del Estado, y esto arroja en los Estados Unidos mil seiscientos veinte y tres ciudades, pero de este total, solo cuatrocientos treinta y ocho pasan de ocho mil habitantes, que es el tipo de la ciudad legal considerada con unidad para la estadística y el resto, ó mil ciento setenta y cinco ciudades, ó menos de ocho mil habitantes, á partir desde los setenta y nueve habitantes de la ciudad de Munllville. Véase Gannett, "The Building of a Nation," página 32.

Los llamados Estados, no son, por tanto, más que meras circunscripciones administrativas con relativa autonomía, los más de ellos con linderos perfectamente rectos, matemáticos y arbitrarios, verdadera división acomodada y arbitraria, fijada por el poder central de Washington; como si bastara el deseo de una política interesada, para destruir principios universales de filosofía y política y como si los Estados no fueran "hechos" reales, vivientes, resultantes de secretas fuerzas, desenvueltas á través de las generaciones; sino simple creación de una ley que decretara su existencia.

El citado profesor William Draper, con esos fundamentos expone, que los Estados norte-americanos están concebidos tan irracionalmente, que el lugar de cada uno de ellos, dentro del verdadero Estado, que lo son, los Estados Unidos, deberían tomarlo, con mayores títulos las grandes ciudades y los distritos mineros ó agrícolas, por lo que constituyen una falsa idea de Estado, ingerida en el derecho positivo, con honda perturbación de las exigencias de la realidad y creando una profunda anomalía social y política. Véase "The Political Organization of a Modern Municipality," página 32.

Importa considerar que, entre los cuarenta y cinco Estados americanos, desde luego merecen un concepto especial, los trece originarios que formaron la Unión y que procedían á su vez de las viejas Colonias Inglesas, remontando, cada uno, su peculiar historia, hasta el siglo XVI; cuyos trece Estados, al iniciarse independientes, como resultado de la guerra separatista, crearon, su propia soberanía y esto resulta perfectamente distinto de todos los demás Estados, que nunca la crearon, ni la tuvieron; por lo que vénese á la consecuencia de que, entre todos los actuales Estados de la Unión, las dos terceras partes ni lo son ni lo fueron nunca, si bien los trece restantes perdieron ese carácter, no obstante haberlo tenido originalmente.

En abono de esta teoría importa recordar que el grupo de hombres genuinamente democrático y también especialmente conservador, que surgió en cada uno de los trece estados independientes, oponiéndose á la constitución federal de 1787, anunció que la Unión traería por consecuencia la destrucción de la independencia y soberanía de los Estados.—Véase "Federalist," Hamilton. Y Alexis de Tonkeville, en su notable libro "Democracy in America"—estimado por Bryce como obra clásica de filosofía política y tal vez el libro de esa generación que contiene más sólida sabiduría, expuso ya desde 1832, sus dudas sobre la duración de un gobierno que necesitara mantener unidos tantos estados independientes, dejando entrever que éstos perderían su independencia, mediane una guerra por la separación, y en ambos extremos se han cumplido las predicciones del ilustre pensador.

(Concluirá.)

NIÑOS CON FRIO

A pesar de haber distribuido en estos días más de cien frazaditas á los niños que concurren al Dispensario "La Caridad", todavía quedan muchos que no alcanzaron ninguna en el reparto. Suplico á los que les sobran frazaditas que se acuerden de los pobrecitos niños que se mueren de frío.

El Dispensario "La Caridad", se halla en la calle de la Habana esquina á Chacón, planta baja del Obispado.

DR. M. DELFIN.

PUBLICACIONES

Ciencias y Letras.—Revista mensual inspirada por los alumnos de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de la Habana.

Con verdadera satisfacción hemos recibido el primer número de esta revista, que, como todos los periódicos de su clase, llenan una urgente necesidad en este país en que tanto escasean las publicaciones científicas, las más convenientes para promover un adelanto positivo.

Tendremos mucho gusto en leer los trabajos de esa revista y consagrarle una línea cuando tengamos tiempo y lugar para ello.

El citado número contiene en la portada un fotograbado que ostenta el retrato del profesor don Amelío Sandoval, director de la Revista de Construcciones y Agrimensura, periódico que tendríamos gusto en ver por esta Redacción.

Entre los artículos que contiene el primer número de Arte y Letras, citaremos el del Sr. Cadalso sobre la teoría de los errores, y otro del Sr. Giberga sobre abastecimiento de aguas.

Sea bienvenido el nuevo colega, á quien deseamos larga vida, y nuestra felicitación á los señores Jordan y Fortuny, director y redactor en jefe, por lo bien presentado que está el número.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Memoria del año 1902 presentada en la sesión de 9 de Enero actual. Hemos tenido el gusto de leer los bien redactados párrafos con que ameniza la relación de los trabajos de dicha Sociedad, su actual redactor el distinguido escritor Sr. Ramón Meza.

El folleto impreso en la casa de los Sres. Ruiz Hermanos La Universal es un modelo de corrección tipográfica como en la parte literaria merece los más cumplidos elogios.

Boletín de los Archivos de la República de Cuba.—Hemos recibido el número 5 correspondiente á los pasados meses de Noviembre y Diciembre.

El Mensajero Católico.—Acusamos recibo del número de Enero de esta importante revista religiosa.

La Ilustración Artística.—Para el año que empieza se anuncia nuevas é importantes mejoras en esta publicación que lleva unos veinte años de éxito creciente. Estos adelantos son una justa compensación del favor del público.

E. CABANAS, OBISPO 125. ÚLTIMA REFORMA FUERZA 700 BUJIAS CONSUMO DE GASOLINA \$2 MENSUALES COSTO \$12 AMERICANOS De venta en la Camisería de Cabanas 413 OBISPO 125.-HABANA. 4-14

PROFESIONES CLINICA GUYON HABANA 95 De los Dres. Ferrer y Barroso Tratamiento especial y exclusivo de las afecciones de las vías urinarias y sífilis CONSULTAS: Caballeros de 1 á 4.—días Señoras, de 9 á 10.—Lunes, Miércoles y Viernes 473 26-16 E

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK Ex-Jefe de la Clínica operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. 26-16

Joaquín Delgado de Oramas ABOGADO Lealtad 137 410 8-14

Manuel Valdés Pita, ABOGADO BUFETE OFICIOS 33 ALTOS, DE 12 á 4. Teléfono núm. 547. C 113 13 En

Los doctores Juan E. Valdés y Pedro P. Valdés, CIRUJANOS DENTISTAS. Han trasladado sus gabinetes á Galiano 58, altos. C 121 26-15 En

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. 364 52-E13

LABORATORIO CLINICO Y DE ANÁLISIS QUÍMICO Se hacen análisis de sangre, esputos, jugo gástrico, heces fecales, orina, exudados, piezas histológicas. Análisis bromatológicos de leche, vinos, cervezas, aguas minerales, manteca, harinas, conservas alimenticias y toda clase de productos industriales, tierras, minerales, abonos, etc. Consultas de 9, 10, 11 y 4 Animas.—Teléfono 418.—Pídanse prospectos. 13-13

R. Calixto Valdés Valdés CIRUJANO DENTISTA. Agulla, 172.—Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C 1783 alt 13-26 N

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA Jesús María 33. De 12 á 3. C 28 1 E n

DR. ROBELIN Especialista en afecciones sifilíticas y de la piel Médico honorario del Hospital de San Lazaro. Profesor libre de "Enfermedades de la Piel y Sifilíticas" en el Dispensario Tamayo. Consultas de 12 á 2. Jesús María 91. C 42 1 E

Raimundo de Castro y Bachiller Doctor en Medicina y Cirujía de las Facultades de Nueva York y de la Habana. Ex-interno por oposición del Hospital Columbus de New York. Consultas de 12 á 2. Salud 38. 10417 26-5 En

Dr. C. M. Desvernine Consultas lunes, martes y miércoles, de 12 á 3, Cuba 62. 100 76-10 En

DR. R. GURAL OCULISTA. Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 á 2.—Manrique 73, bajos.—Para los pobres \$1 al mes. 26-10 En

DR. ERASTUS WILSON. Médico-Cirujano-Dentista.—Monte 51, frente al Parque de Colón. Horas: de ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, excepto los domingos. Carros del Cerro y Principio, pasan cada 3 minutos. Dientes artificiales, disimulados, cómodos y serviciales. 10 26-15 E

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO. Bufete: Santa Clara número 25, de 1 á 4. Domicilio: S. Rafael 74. 26-9 E

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—San Miguel 90. C 1915 21 Db

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. C 1917 21 Db

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios Traslado á Neptuno 61 Consulta diaria de 12 á 2 C 1915 21 Db

Dr. J. A. Trémols. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y DE NIÑOS Manrique 71. Consultas de 12 á 3. C 3 1 E n

LA ULTIMA MODA. La mejor Revista de Modas que se publica. La más práctica para las familias por la economía y por la abundancia del material que reparte. LA ULTIMA MODA que va entrar en el año decimosexto de su publicación, ha conseguido durante su prospera existencia alcanzar el favor de las señoras españolas y americanas. Jamás hemos hecho promesas ni ponderado las condiciones de nuestra revista; pero sus constantes favorecedores saben muy bien, que si anualmente, no cesamos de introducir mejoras en ella. Nuestro lema ha sido, es y será. "Todo por la mujer y para la mujer". PRECIO DE LA SUSCRIPCION EN PLATA PAGO ADELANTADO MES. . . . . \$1.00 SEMESTRE . . . . . \$4.70 TRIMESTRE . . . . . \$2.45 AÑO . . . . . \$8.70 NÚMEROS SUELTOS: 25 cts. CADA UNO LAS SEÑORAS SUSCRIPTORAS recibirán al año: 62 números del periódico, 52 pliegos de novela, 52 figurines acuarla, 52 patrones cortados, 12 hojas de patrones dibujados con numerosos modelos de prendas, 52 hojas de 4 páginas cada una con dibujos para bordar ó modelos de labores artísticas y lencería elegantes, 12 números del periódico "EL TOCADOR" y 4 preciosos cromos de labores femeniles. En total: 62 números y 238 suplementos. EL AGENTE DE LA ULTIMA MODA.-EN LA REPUBLICA CUBANA: D. LUIS ARTIAGA Calle de San Miguel núm. 8, Habana. La Provincias admiten suscripciones los Agentes del Sr. ARTIAGA SERVICIO EL MAS RAPIDO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES PARA EL AÑO 1903. C18 alt 4-E

A LOS IMPRESORES GANGA NO VISTA CASTRO, FERNANDEZ Y C<sup>o</sup> les participan que han comprado todas las existencias del gran establecimiento tipográfico "La Propaganda Literaria" y las detallan á precios de liquidación. Todo el que quiera surtir su imprenta de máquinas, tipos, estantes, galeras y galerines, chivaletes, etc., que pase por Zulueta número 28 Hay que desocupar el local en todo el mes de Enero.—Hay que verlo C 105 15-11 En

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. PRADO 105. COSTADO DE VILLANUEVA. C 27 1 En

Dr. Mauel Delfin, MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Teléf. 1292. G 3-E

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO Y AGRIMENSOR DOMICILIO: BUFETE: Real 132, Mariano. Sta. Clara 41, Habana. De 8 á 12 (a. m.) De 2 á 5 (p. m.)

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 884. Egido núm. 2, altos. C 32 1 En

Dr. Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (Incluso Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.—PRADO 10.—Teléfono 458. C 28 1 En

Alberto S. de Bustamante ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS Consultas de 1 á 2 en SOL 79, Lúnes, miércoles, y viernes.—Domicilio: Jesús María 57.—Teléf. 555. 156-12 Oct

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11.—Teléf. 1412 G 3-E

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 82. C 35 1 En

DR. ADOLFO REYES ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayens del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 574. C-47 E7

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lúnes, miércoles y viernes, de 3 á 4 de la tarde. C 39 INDUSTRIA 71 -1 En

Francisco G. Garófalo Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 23. C 28 1 En

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 33 1 En

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3. San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 29 1 En

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Teléf. 1787. Campanario 160 C 40 1 En

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguilar 108½.—Teléfono 824. C 31 1 En

Dr. Gabriel Casuso Caballero de Patología Quirúrgica y Ginecología con el honor del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 á 2. VIRTUDES 37. C 44 1 En

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Manrara ABOGADOS De 12 á 4. 225 76-8 Jesús María 20 E

Dr. E. Fortín Cirujía. Partos y Enfermedades de Señoras. De 12 á 2.—Teléfono 1727.—Gratis para pobres Lúnes, Miércoles y Viernes.—SALUD, 81. 9774 78-3 D

DR. JOSE A. PRESNO MEDICO CIRUJANO Vías urinarias y afecciones venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 82. T. 447 c 1913 21 Db

Dr. Francisco Alvarez Miranda Especialista en enfermedades de niños. Consultas de 12 á 2 en su casa, Manrique 56. Gratis para los pobres de 2 á 4. Belascoain 117 altos.—Teléfono 1268. 8071 78-6 Nbro

Dr. Adolfo G. de Bustamante Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3.—Teléfono 1700. SAN RAFAEL NUM. 74. 262 26-9 E

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Surotopera y Electroterapia de Kalvet. Exito seguro. SALON DE CURACION Sifilítica, sistema dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia. TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1 y 2º grado. RAYOS X. el mayor aparato fabricado por la casa de Siemens Alemania, no é reconocido como enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas. SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc. Corrales número 2, HABANA. C 38 1 En

Dr. Abraham Pérez Miró Catedrático de la Escuela de Medicina Consultas de 3 á 5.—Chacón 34.—Teléfono 775. 95 26-6 En

JUAN B. ZANGRONIZ INGENIERO AGRONOMO. Se hace cargo de toda clase de asuntos periciales, medidas de tierras, nivelaciones, estimaciones y construcciones de maderas de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico.—Gabinete Aguilar 51, de 1 á 4 p. m. C 25 1 En

Arturo Mañas y Urquiola María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 82. TELEFONO 814. C 34 1 En

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. LUZ NUM. 11. C 33 1 Ep

PELAYO GARCIA ORESTES FERRARA ABOGADOS. Teléfono: 857. San Ignacio, 14. C 45 1 En

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono 1212. C 1553 1-E

ELIXIR ESTOMACAL - DE - Sáiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gástrico. CURA el 2º y 3º grado de los enfermos del estómago y del intestino, cuando sus dolencias sean de más de 20 años de antigüedad y hay un fracaso de todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estó-

mago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apuro, auxilia la acción digestiva, equilibra como más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes.

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba: J. Rafeas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana. 83-1 En



# NOVELAS CORTAS.

## EL NIDO DE AGUILA

Endregard es el nombre de una aldea Noruega, enclavada entre enormes murallas de roca. La meseta sobre la cual está situada hállase dividida por un ancho torrente, que baja de la montaña para precipitarse en un lago cercano á la aldea.

En la parte más alta de la última roca, cortada á pico, había un nido de águila, al que nadie había podido nunca llegar. El águila se cernía con frecuencia sobre la aldea, y se llevaba aquí un cordero, allí una cabra, y una vez hasta se apoderó de un niño y se lo llevó consigo á las alturas.

Cuando los chilenos de la población empezaban á andar, ejercitábanse en trepar á los árboles y en escalar las rocas, á fin de ser algún día capaces de llegar al nido y destruirlo.

En la época de que aquí se trata, había en la aldea un robusto manco llamado Leif, muy aficionado á los ejercicios físicos y á toda clase de peligrosas aventuras.

Desde su más tierna infancia, decía que, tarde ó temprano, llegaría al sitio donde se encontraba el nido, sin tener en cuenta las observaciones que de continuo le hacían las personas más prudentes y sensatas del país. Leif despreciaba el peligro y, sin esperar el completo desarrollo de su vigor físico, empuñó al fin un día el subir á la roca de las águilas.

Una mañana congregóse toda la aldea en un sitio determinado, al tener noticia de la audaz empresa que el mozo iba á acometer.

Los ancianos decían "no", y los jóvenes, "sí". Sin embargo, Leif, que tenía por costumbre no escuchar á nadie, esperaba tranquilo el momento en que la hembra abandonase el nido.

Llegado el instante oportuno, subióse á la copa de un árbol que se alzaba á muchos pies sobre el nivel del suelo y con ayuda de las ramas empezó á trepar por las rocas. Despreñándose de sus pies infinidad de piedras y no pocos montones de tierra. Reinaba en torno un silencio solemne y no se oía más que el sordo rugido del torrente, pronomivido en el sitio donde se lanzaba en el lago.

A veces Leif sosteníase agarrado con una mano, mientras buscaba con los pies un punto de apoyo que no le era posible ver. Muchos espectadores—sobre todo las mujeres—volvían la cara con espanto, diciendo que aquella temeraria criatura no habría intentado jamás semejante locura si hubiesen vivido sus padres. Pero Leif, encontraba siempre un nuevo agarradero, á veces con las manos, á veces con los pies, logrando conservar constantemente

te el equilibrio. Los que le contemplaban desde abajo oían el ruido de su fatigosa respiración.

De pronto, una joven, que estaba sentada en una piedra, se levantó presurosa, con los ojos inundados de lágrimas. Era Dagmar, la novia de Leif, la cual extendiendo las dos manos hacia su prometido, exclamó:

—¡Leif!... ¡Leif!... ¡Baja por piedrita! ¡Hazlo por la mujer que te adora! ¡Qué vas á ganar con subir á esa altura!

Leif se detuvo un minuto ó dos y después siguió trepando con extraordinario empuje. Sin embargo, notábase que estaba sumamente fatigado, porque tenía necesidad de descansar con mucha frecuencia. De repente se desprendió bajo sus pies una enorme piedra, que rodó con estrépito por la pared de roca como un siniestro presagio.

Todo el mundo se dispuso á alejarse, diciendo que no era posible sufrir por más tiempo aquel terrible espectáculo.

En aquel momento Leif palpaba con la mano derecha la roca para proseguir su ascensión.

Dagmar vió con toda claridad que la mano derecha de su prometido resbalaba y que éste se sostenía tan sólo con la mano izquierda.

—¡Leif!—gritó la joven con tal fuerza, que su voz repercutió contra la pedregosa muralla, y todo el mundo se puso á gritar también.

—¡Se cae! ¡Se cae!—exclamaron todos á coro tendiendo los brazos hacia él.

Leif se caía, en efecto, arrastrando consigo la tierra, las piedras y las rocas. Todos los circunstantes volvieron la cabeza para no presenciar la catástrofe. Pero oyeron el ruido ocasionado por un violento choque contra el suelo.

Cuando, al fin, tuvieron valor para mirar, vieron que Leif yacía en tierra muerto y horriblemente mutilado, sin que fuera posible reconocer su rostro.

Dagmar había perdido al mismo tiempo el sentido, y era retirada del lugar de aquella espantosa escena.

Los jóvenes que habían inducido á Leif á acometer tan temeraria empresa, no se atrevían á tocar el cadáver, ni á mirarle siquiera. Los viejos tuvieron que acercarse á él y conducir á la aldea los despojos del infortunado y valeroso manco.

Y uno de ellos exclamó, á guisa de profunda sentencia:

—¡Es espantoso lo ocurrido! ¡Pero sin embargo, es conveniente que exista algo tan alto que no pueda ser alcanzado jamás por nadie!

BJERNSTVERNO BJERNSON.

Una profesora americana de experiencia, desea dar clases de matemáticas ó Inglés. Especialidad en aritmética. Diríjase á R. A., en esta Administración. 5-4

**UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD** que desea una habitación y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad ó cualquier punto de la Isla, de ayudante de carpeta, dependiente de escritorio, cobrador, pasante de colegio, intérprete de idiomas. Habla y escribe el francés, portugués y castellano. Buenas referencias. Desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. Informar en esta Administración dirigiéndose á M. O. 2-4

**UNA persona honrada y formal, de mediana edad** desea encontrar una colocación de portero de una casa ó de un negocio. Diríjase á Acosta 61, cuarto inferior. 2-4

**SE ofrece una persona competente para administrar cobros ó dirigir algún establecimiento, de quincallería y joyería ó cooperar á sus trabajos.** Informar en esta Administración, lo mismo en la ciudad que en el campo; para más informe diríjase al administrador del "Diario de la Marina". 11-11

**SOLICITA colocarse de criadera** una joven peninsular á leche entera, buena y abundante, lleva en esta ciudad tres meses, y tiene quien garantice su conducta de familias de respeto. Informar en Esperanza 131. 5-8

**UN SR. PENINSULAR DESEA ENCONTRAR** una colocación para un ingenio de pasador de metales, ó de hierro, ó de acero, ó de aluminio, también se compromete á facilitar jornaleros para ingenios ó líneas; informará en el "Diario de la Marina", además se solicita una botería, tiene buenas referencias. Aguacate 19, G. 2-3

**LA AGENCIA más antigua de la Habana—Roque Gallego—Facilita en 15 minutos criaderas, criados, cocineras, manojadoras, costureras, cocineros, criados, cocineros, porteros, ayudantes, fregadores, reparadores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipoteca y alquileres, compra y venta de casas y terrenos. Informar en el "Diario de la Marina", además se solicita una botería, tiene buenas referencias. Aguacate 19, G. 10-13**

**UN inglés de Inglaterra, desea una colocación** de cualquier cosa. Sabe español y francés perfectamente. Sucedido médico. Razón A. B., en esta Administración. 13-13

**ANTIGUA AGENCIA LA I DE AGUACATE** de A. Alonso y Villaverde, Aguacate 58, Teléfono 450. Esta acreditada Agencia facilita un servicio de criados decentes y con buenas referencias, criados, cocineros, manojadoras, costureras, cocineros, criados, cocineros, porteros, ayudantes, fregadores, reparadores, trabajadores, dependientes al Comercio y trabajadores para el campo. Aguacate 58. Teléfono 450. Se sacan emigrantes de Trinitaria. 10-14

**A LOS DUEÑOS DE SASTRERÍA** que desean un cortador por el sistema de Roussel, desean colocarse en una buena casa, informará: San Rafael y Amistad. Sombrobería "El Nuevo LOUWE". 21-5-3 E

**A los dueños de ingenios** Un maestro de azúcar y maquinista de larga experiencia en fincas azucareras en la Isla de Cuba y en la Louisiana ofrece sus servicios. Acepta ambas plazas juntas ó cualquiera de las dos separadamente. Tiene gran experiencia y rendimiento. Hace azúcar refinado blanco sin carbón animal, solo con centrifugas comunes y no altera los aparatos, ni operando de los molinos. Todo con poco costo. Informará en el escritorio del señor don J. M. Plasencia, Neptuno 33. 10-16 26-30 D

**ALQUILERES** Se alquilan los ventiladores altos y espaciosos de la casa número 11, entre Cuba y Trinitaria, tres grandes cuartos, baño, inodoro, cocina y agua, piso de mosaico, se alquilan juntos ó separados, tienen entrada independiente con su llave. Informar en el "Diario de la Marina". 4-5

**Calzada del Vedado** Se alquila la calle Castro, se alquila esta espléndida casa acabada de restaurar, con el solar anexo. Su dueño Mercet 35. 478 8-18

**VEDADO** Calle 7 núm. 135, una casa de cinco cuartos, sala, comedor, cocina, baño, inodoro, la llave en el número 130 de la misma calle. Dr. Paes. 479 4-16

**Muralla esq. á Aguacate** SE ALQUILAN LOS BAJOS Y ENTRESUELO Informar en Amargura número 13 484 15-16

**SIN INTERVENCIÓN DE CORREDORES,** se vende casa en Vedado y Habana, como anexo a un gran terreno en el 61400 punto situado en el mejor de Céspedes III, es muy grande y está en el mejor de todos en buenos puntos para el comercio y para el turismo. Diríjase a Antonio Cánovas 5 núm. 67 Vedado, de 9 á 10 todos los días. 491 17-18 E

**SE alquila la casa** Jesús del Monte núm. 74, entre esquina de Tejas y Alejandro Ramírez, de construcción moderna, con portales, salita, cuartos y baño, inodoro, agua, electricidad, pens, pisos de mosaico y azotea. La llave en frente en la bodega. Informar en la calzada de Jesús del Monte 192. 457 8-15

**VEDADO** Se alquila una casa con 3 cuartos con sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño, inodoro, jardín y patio. Su posición sobre la Loma, hace sea muy sana y á una cuadra del Eléctrico. Quinta Sordeas. 462 8-15

**SE alquila la casa** Calzada del Monte 394, esquina de San Joaquín, sitio muy cómodo, casa nueva, con cinco grandes puertas de hierro, suelos de mosaico, propia para un gran establecimiento, teniendo gran local, todas las comodidades necesarias. En los altos de la misma informará. 460 4-16

**Se alquilan por tres centenes** la casa Jovellar F. y en siete centenes Penapobre 25, bajos, más informes Telégrafo Rey 34. 274

**PARA ESCRITORIO** en Aguilar 10 esquina á Obrajillo, punto eléctrico de negocios, se alquila una habitación en el entresuelo, entrada independiente y vista á la calle. También una accesoria en el departamento de los cuartos ó inodoro para agencia ó tienda pequeña; el precio de ambas \$15-90 y fondo de escritorio. 428 8-15

**LUZ 48** una hermosa sala de piso de mármol, tres grandes cuartos, baño, inodoro, casa de familia decente, se toman y dan referencias. 444 6-15

**VEDADO 5 número 27.** Se alquila una bonita ó casita para pintar y arreglada, con 5 habitaciones y baño, inodoro, agua, electricidad, patio y traspaso, y gran sala de comodidades. Informar en Riel 65 y 68, almacén de sombros. 412 8-15

**PRIMA 68.** Se alquilan el primero y segundo piso, el primero con 5 habitaciones, sala, comedor y cuarto de baño, y el segundo con 7 habitaciones, sala, comedor, cuarto de baño y pileta de mármol y mosaico en azules. Informar en los bajos, almacén de sombros. 6-15

**ZULUETA 73.** Se alquilan departamentos para matrimonios y cuartos para hombres solos. En la misma dan conida. 362 4-14

**Se alquilan** dos habitaciones bajas con entrada independiente en casa de familia de moralidad, á ser de un Sr. peninsular sin niños. En Antón Beco 29, informará. 465 8-15

**SE alquilan los alegres ó independientes altos** de Amistad 150, frente al Campo de Marte, apropiados para una regular familia; la llave en los bajos é informará en la misma de 12 á 1. 214

**SE alquila la bien situada casa** calzada del Monte núm. 8, dando frente á Rovelligado, es de alto y bajo y apropiada para toda clase de establecimiento; la llave en la pasaduría de al lado é informará Amistad esquina á Estrella, muelle de 12 á 1. 422 4-14

**En San Miguel número 73** hay varios departamentos de tres y cuatro habitaciones cada uno se alquilan para familias decentes, con toda asistencia. Tienen balcones á la calle y pisos de mármol. En dicha casa se mandan teleros á domicilio, con buena y abundante comida. 422 8-15

**Para familias** que desean una habitación decente ó para un buen colegio, se alquila una espléndida y elegante casa en la 3ª y 4ª de las calles, 250 cuartos, 10 habitaciones, con baño, electricidad, con corredores, jardines, fuente y piscina. Para más detalles necesarios pueden imaginarse, un bolsero. Diríjase en la bodega de la casa de Cláveo. Su dueño Salud 50. 345 4-13

**Vedado.** En la calle 17 esquina á Baños, se alquilan los frescos y ventilados altos con puentes de cinco cuartos, cocina, baño y toda clase de comodidades, en la esquina hay un foco eléctrico, por lo cual está bien alumbrado y dentro de poco pasará por dicho punto los coches del E.C. en los bajos, de su precio en "La Fama", calle Quinta n.º 32, Julián García. Teléfono 9,170. C-111 E13

**SE alquilan en el Vedado** cuatro casas acabadas de fabricar, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, baño é inodoro, gas y agua, calle 11, entre C y B., en la misma informará y en Aguila 100, W. H. Redding. 26-213

**SE ALQUILA** la casa calzada de Galiano n.º 22 esquina á Animas, una accesoria de alto y bajo, con aguas, se alquilan en buenas condiciones higiénicas; informará en Aguilar 100, W. H. Redding. 361 8-13

**LA CAROLINA** se arrienda esta estancia, situada muy cerca de Arroyo Apolo, junto á la calzada, que contiene gran cantidad de cañal y cuatro caballerías de tierra, coronada por todos sus linderos. Su dueño: Habana 57. 362 4-13

**Se alquila en 4 centenes ó se vende en \$180 la casa** División n.º 50 en Guanabacoa, con sala y baño, inodoro, baño, siete cuartos, cuarto de baño, inodoro, casaca de criados, cocina y patio. La llave en la fonda de la esquina. Su dueño San Lazaro 35. 413

**EN COMPOSTELA 109** se alquilan habitaciones con piso de mármol, hay baño é inodoro moderno y muy baratas. 342 8-13

**SE ALQUILAN LOS ALTOS** de la casa Corrales 104, con sala, comedor y 3 cuartos altos, baño é inodoro; la llave en los bajos y también se vende; su dueño en la fonda del Monte, Luz 19. 243 8-13

**Se alquilan las casas** Teniente 14 y Remerín 12 en esta ciudad; Pluma 8, Maripano y Campamento Columbia 10, Buenavista. Informar en Aguacate 128, de 12 á 4. 363 8-13

**Se alquila** la casa de alto y bajo, propia para dos cortas familias, Animas núm. 182. Informar de precio y condiciones en la misma calle, al frente. Núm. 189. 242

**VEDADO.** En la calle Quinta n.º 32, se alquila una casita compuesta de sala, dos cuartos, comedor y un cuarto chico para criados, además tiene toda clase de comodidades para una corta familia, y también se vende en "La Fama", calle Quinta n.º 32. Teléfono 9,170. C-110 E13

**SE alquila, en precio módico, la fresca y ventilada** casa calle de Jesús María n.º 17, de alto y bajo, propia para vivir ó dos familias. Los altos tienen todos los pisos de mármol, magníficas habitaciones. Están próximas á todos los centros comerciales y pasan por delante de la puerta todas las líneas de carros. 8-11

**PARA oficinas,** departamento de 2 habitaciones, oficina, Zulueta, antresuelo, Compañía Española, Monte 5. Informes Pertería. 394 8-11

**SE ALQUILAN** habitaciones á personas de moralidad con servicio de inodoro y baño. Trocadero 17 entre Industria y Consulado. 409 8-11

**RECIENTE FABRICADA** En la Loma del Vedado, calle 17 esquina á G. con 4 cuartos, sala, comedor, cocina, baño, un inodoro en el bajo y otro en el alto. La llave al lado. Ducho, 22 Zanja. Precio módico. 296 8-11

**En Obrajillo número 26** se alquilan unos altos con balcón á la calle, compuesto de tres posesiones muy ventiladas y con todo lo necesario, propios para un matrimonio ó una familia decente. Precio módico. 303 8-11

**VEDADO** Línea 105, esquina á 12, se alquila esta hermosa casa quinta; en frente á la llave. En Obrajillo número 26, se alquila una casa con 4 cuartos, sala, comedor, cocina, baño, inodoro, agua, electricidad, pens, pisos de mosaico y azotea. La llave en frente en la bodega. Informar en la calzada de Jesús del Monte 192. 457 8-15

**Prado 64, A** Se alquila esta hermosa y ventilada casa, propia para una larga y acomodada familia ó para un comercio de altos y bajos. Informar en las oficinas de la bodega, se alquila toda entera ó por separado, el alto y el bajo, está acopiada de recoger y pintar. San Nicolás 15 informará. 228 8-9

**NEGOCIO BRILLANTE** Se arriendan las magníficas habitaciones con comodidades en la línea "EL RECREO" en LAS TERRETS ROSAS" en Buenavista "Mariano" á corta distancia del Campamento Columbia. Estos hermosos edificios acabados de restaurar, con todos los adelantos modernos y con capacidad suficiente para hacer diariamente de 15 á 18 carreras de cal. Tiene cuartos alrededor y vías férreas en comunicación con toda la Isla. Con poco capital se puede obtener con seguridad una ONZA diaria de rentas. Con la línea que se tiene del tranvía eléctrico y que pasará por ellas, así como con el proyecto de fabricación en aquella zona, podría asegurarse gran consumo de cal. Para más detalles diríjase á Teniente Rey número 23, almacén de Pelitería de Brea y Nogueira. 250 8-10

**Animas 110** cerca de Galiano.—Se alquilan tres hermosos cuartos, sala, baño, inodoro, cocina y bonita casa, con entrada independiente, sala, comedor, cuarto de baño, agua é inodoros, patio y traspaso. La llave en los altos é informará en Prado 29. 10-8

**Prado 43.** Se alquila la parte baja de esta casa de sala, antresuelo, 5 espaciosos cuartos, salita para comer, cuarto para criado, baño é inodoro. En el número 44, bajos, está la llave é informará en Prado 59. 219 10-8

**SE ALQUILA** la casa Espada 43, A, casi esquina á San José, acabada de fabricar, pisos de mosaico, azotea, servicio sanitario moderno, con bodega del lado informará. Su dueño Salud 140, panadería. 188 8-8

**Se alquila en industria 129** al lado de Villanueva, entre San José y San Rafael, un espléndido local, propio para cualquier industria y sobre todo para almacén de tabaco, por haberse construido en el mejor sitio y con capacidad para 4,000 tercios. 157 26-6 E

**SE ALQUILAN** Los espaciosos altos de Lamparilla número 55 y los bajos de la casa Habana número 118. Informar en las mismas y en San Ignacio 43. C-65 1 E

**Se alquilan** Los espléndidos altos, Aguilar 118, juntos ó en partes, la casa Someruelos 88, acabada de restaurar y una sala con aposento, San Lazaro 140. De todo informará, Aguilar número 116. 54 15-3

**SAN RAFAEL número 1, B,** al lado del Néctar Soda, se alquilan habitaciones altas, con comodidades y baños, en los Parques y Teatro. En O'Reilly 104 y en Habana 130 hay habitaciones altas y bajas. C-69 1 B

**Zulueta número 26.** En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas. C-68 1 E

**Egido 16, altos** En estos ventilados altos se alquilan habitaciones con ó sin muebles, á personas de moralidad, con baño y servicio interior de criado, si así se desea. Hay un departamento con cuatro habitaciones. Teléfono 1639. 10-25 D 26-27 D

**Venta de fincas y establecimientos** EN \$2,000 ORO—se arrienda un gran ingenio con derecho á la propiedad, listo para molar de 60 caballerías de tacho y centrifugas, sobre 6,000 sacos azúcar para la próxima zafra de la finca y colonos, con una zona para 50,000 sacos sin competencia, Reina 2, casa de cambio de Iruelalde, de 11 á 2. 474 4-16

**SIN INTERVENCIÓN DE CORREDORES,** se vende una hermosa y ventilada casa de alto, antresuelo y bajos, situada en punto céntrico de esta capital y con frente á dos calles. Informará en Villegas y Lamparilla, Casa de Cambio. 458 8-15

**LOMA DEL VEDADO** En la calle 17 por donde pasa la nueva línea se venden tres solares, uno de esquina y los dos del lado en precio módico y otro solar de esquina en la calle 15 á una cuadra de la línea. Amargura 48. 415 4-15

**SE VENDE** Una buena farmacia. Informes, el Sr. Lines, en Jovellar del Monte número 339. 414

**SE VENDE** para terminar una testamentaria el sitio Galiano, de tres caballerías de tierra, próximo á Escañal y á corta distancia de las carreteras de Managua y San José de las Lajas, en \$1,500, reconociendo el censo. Informará Reina 55, Gutiérrez Lee. 389 8-14

**SIN INTERVENCIÓN DE CORREDORES** se vende en \$21,000 una casa con antresuelo y altos en la calle de la Obrajillo, hace esquina. Renta oronacional y cuarto. Tiene pileta de agua redimida. Demás informes en Aguilar 92, escritorio del Lto. Gerardo Moré, de 1 á 4. 329 15-14

**CAFE DE POCO CAPI TAL** se vende. Linda esquina, buen punto, hace un buen diario, comodidad para familia, un poco alquilar; sin pretensiones, por ausentarse. Razón, Sol núm. 8. 409 4-14

**PARA UNA INDUSTRIA** Se vende un edificio que tiene 33 metros de frente y 48 de fondo, de mampostería y ladrillo, completamente aislado, con terrenos sin fabricar, agua abundante y en una calzada de esta ciudad. Para detalles diríjase al Sr. D. P. Ochoa 45, altos, de una á cuatro de la tarde. 415 4-14

**Para establecerse** en el mejor sitio de la Habana, se traspasa un antiguo establecimiento industrial y de comercio. Informar en Compostela 71, el portero. 384 4-13

**SE VENDE** en la mejor cuadra de la calzada de Galiano una bonita casa la cual renta cuantas comodidades puedan exigirse. No se trata con corredores. De doce á tres de la tarde en Lealtad n.º 62. 355 4-13

**Se vende** un kiosco con buena marchantería frente á los vapores de Herrera. 351 4-13

**SE VENDE** una fonda con buena marchantería y cuartería para posada. Si no tienen \$1,500 que no se presenten. Informar en el despacho de anuncios de este periódico. 351 4-13

**VACAS** Vendo una vaquería compuesta de 12 preñadas y otras recién paridas, solimata y buenas lecheras. Buena ganancia al día que las compra. Tratar Reina 18 por Bayo, camisoria. 325 4-13

**GANGA** Se vende en la mejor de la Habana un establecimiento de víveres con panadería. Animas y Amistad informará, bodega. Hay un refrigerador nevera. 190 8-8

**GANGA** Se vende una bodega muy cantinera, situada en uno de los mejores puntos de Jesús del Monte, por tenerse que ausentar su dueño. Informar Lamparilla 11½ de 11 á 4. 153 26-7

**J. A. TABARES** APARTADO 633. TELEFONO 325. MERCADERES 11, de 12 á 4. Negociaciones de todas clases sobre fincas rústicas, urbanas, solares yermos, capitales ó como é hipotecas. Se aceptan poderes de administración, dando las más seguras garantías. En 156-9

**iGanga!** Por tener que ausentarse su dueño, se vende barata, una Sastrería y Camisería, situada en lo más céntrico de la Habana. Informar Alvarez Valdés y Gutiérrez, Riel é Inquisidor. C-27 15-4 E

**DE CARRUAJES** CARRUAJES DE LUJO con zunchos de goma de M. Durán, Comulgado 34, esquina á Animas, teléfono 250. Se alquilan elegantes carruajes para entiero á 2.50 plata, bodas \$2.50 diario, bautizos \$2.50 diario, pases \$2.00 y diligencias precios módicos. Teléfono 298. 481 26-13

**SE VENDE un quitrín,** dos vieja-vieja, dos duques, propias para campo, un faetón francés Alberto, un familiar, dos cabrioles, 1 Brock, 2 ruagras y 2 carros propios para cargar de 4 á 5 toneladas y ligeros. Monte 265 esquina á Matadero, taller de carruajes frente á Estanillo. 446 8-15

**ESTABLO DE COLON de A. Martínez** Colón núm. 1, entre Prado y Zulueta TELEFONO NUM. 100 Se alquilan Bogueis, Téburis y coches de cuatro asientos, con buenos caballos para paseo en la Capital y fuera de ella. También se alquilan coches y caballos por días y meses. Buenos caballos de monta para paseo. Se admiten caballos y coches á piso. PAGOS ADELANTADOS 430 15-15

**SE VENDE un Buggy,** marca Babcock, casi nuevo. Una yegua con su limonero propio para el campo. Ruta 91, se puede ver á todas horas. 438 4-15

**SE VENDE un familiar** en buen estado en 20 centenes. Un bogui en \$3. Un Triciclo en 14 centenes. Un coche de dos ruedas para paseo en 25 centenes. Colón número 1. 431

**POR NO NECESITARSE SE VENDE EN** proporción, un coche familiar de muy poco precio, un magnífico caballo americano de 5 cuartos, con sus arreos y un alibón Dental sistema Well Kerson. Bernaza 38. 371 4-13

**SE VENDE** un hermoso y elegante coche Vis á Vis en finísimo estado, del afamado fabricante Continental; se da por la mitad de su valor; puede verse á todas horas en la joyería y casa de préstamos Bernaza número 6, al lado de la botica. C-70 15-6 E

**BOMBINES ELEGANTES** de finísimo material, último modelo, colores variados, á TRES PESOS los vende EL TRIANON, Obispo 32. Gabriel Ramentol 61 1 E

**DE ANIMALES** CABBALLOS. Se venden dos maestros de tiro y una buena alzada y color á 125 centenes. Dos caballos de monta buenos caminadores, á Colón número 1. 422 4-13

**GANADO A PISO** En el potrero Escondida, que dista cinco leguas de Manzanillo, se admite ganado á piso y á precio módico. Esta finca está cercada, con cinco divisiones, 60 caballerías empastadas de guinea y paraná. Tiene bastante abundancia de agua. Si se quisieran podrían cercarse muchas más caballerías. Se pueden admitir hasta 2,000 reses. Para más datos diríjase á Manuel Solis Castillo, Saco 40, Manzanillo. C-120 26-15 E

**SE vende,** por no necesitarla su dueño, una preciosa yegua, perfecta en coche y buena de monta, de 7 cuartos, mucha vara, mucha calidad y muy mansa, no se espanta de los eléctricos. Matadero, esquina á Monte 6 Cerro, establo de coches, darán razón. 201 10-8

**SE VENDE** una pareja de caballos sanos y nuevos, un bogui y tronco de arreos, juntos ó separados se pueden ver á todas horas en San Ignacio 61. 221 15-9

**DE MUEBLES Y PRENDAS.** "LA ZILIA", SUAREZ 45 REALIZA UN GRAN SURTIDO DE Ropas hechas de todas clases procedentes de empeño, nuevas y de uso, á precios de ganga. FLUSES de casimir, armour, chaviot, alpaca, etc. 4, 3, 4 y \$10. Medios fluses á 1.50, 3 y \$3. Sacos á 1, 2 y \$4. Pantalones de 4 á \$3. PARA SEÑORAS: vestidos de olán, seda, fié, qué, alpaca y otros; sayas, camisas, etc. desde 1 p en adelante. Chales y mantas á bruto de todos precios. \$8hanas, sobrecamas riquísimas, pañuelos y demás ropas 6 infinitud de prendas de oro y brillantes. Surtido colosal de muebles de todas clases á precios baratísimos. 477 13-16 E

**Se venden tres vidrieras** propias para establecimiento ó dan casi regaladas; pueden verse á todas horas en Belascoain número 39. 456 4-15

**POR \$5-30 ORO** al mes UNA MAQUINA SINGER, nueva lanzadera, vibratoria. No se exige fiador. San Rafael 14. 8-14

**PIANO DE PLEYEL** Se vende uno magnífico en perfecto estado. Calle de Rodríguez número 16, Jesús del Monte. 374 8-14

**SE VENDE** un par de sillones de mimbre, 6 sillas, una mesa de centro y una banqueta de piano de palisandro, unos cuadros de peluche para retratos y otras varias cosas. Blanco núm. 44. 339 4-13

**SE VENDE** una mesa de billar tamaño pequeño, con su juego de bolas, en un estado de conservación en buen estado. En la misma informará un cocinero. Cuba 139, CAPE. 239 8-9

**TRAJE DE ETIQUETA** no es aceptable sin el CLAK del gran fabricante SCOTT'S que vende á \$10-25 pesos EL TRIANON, Obispo 32. Gabriel Ramentol 61 1 E

**DE MAQUINARIA.** SE VENDE una caldera de vapor vertical lista para funcionar, con 105 caballos de fuerza, propia para cualquier industria ó en los lugares en que se necesite mover las centrifugas, las eléct